

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 2 de 86

ACTA 050-2025

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las diecinueve horas con treinta minutos del día jueves diecinueve de junio del año dos mil veinticinco, a través de la plataforma virtual Webex, no se encuentra presente ningún director o directora.

INICIO DE LA SESIÓN: No se cuenta con el quórum necesario para la celebración de la sesión, se brinda el tiempo reglamentario.

INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES

DIRECTORES Y DIRECTORAS: Al ser las diecinueve horas con treinta y un minutos ingresó la directora

Anelena Sabater Castro. Al ser las diecinueve horas con treinta y un minutos ingresó la directora Ana

Ruth Vílchez Rodríguez, Secretaria. Al ser las diecinueve horas con treinta y un minutos ingresó el

director Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente. Al ser las diecinueve horas con treinta y un minutos

ingresó el director Lizandro Brenes Castillo, quien preside. Al ser las diecinueve horas con treinta y ocho

minutos ingresó la directora Marilyn Solano Chinchilla. Al ser las diecinueve horas con cuarenta minutos

ingresó el director Salvador Padilla Villanueva. Al ser las diecinueve horas con cuarenta minutos ingresó

la directora Rosario Espinoza Carazo. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes

Brenes, Gerente General, Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General (ingresó al ser las diecinueve

horas con treinta y cuatro minutos), Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Marylú Castillo Soto,

Auditoría Interna y María Nela Vargas Pérez, Asistente Técnico de Junta Directiva.....

CAPÍTULO I

ASUNTOS PRELIMINARES.

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.

Al ser las diecinueve horas con treinta y dos minutos se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.

Indica don Lizandro Brenes: les saluda Lizandro Brenes en calidad de Presidente de la Junta Directiva,

los saludo y le deseo las buenas noches a todos, iniciando con don Alexander Mejías Zamora,

Vicepresidente.....

Saluda don Alexander Mejías: buenas noches, presente, saludos a todos.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Ana Ruth Vílchez Rodríguez, directora Secretaria.....

Saluda doña Ana Ruth Vílchez: buenas noches, presente, confirmo que la grabación está en curso.....

Indica don Lizandro Brenes: muchas gracias doña Ana Ruth (Vílchez); doña Anelena Sabater.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 86

Saluda doña Anelena Sabater: buenas noches, presente.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Indica don Lizandro Brenes: vamos a estar autorizando la participación de las siguientes personas, doña Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, saludos para ella.....

Saluda doña Rocío Céspedes: buenas noches, presente.....

Hace ver don Lizandro Brenes: don Edwin Aguilar Vargas, aunque aun no está conectado; don Juan Antonio Solano Ramírez, de la Asesoría Legal.....

Saluda don Juan Antonio Solano: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: de la Auditoría Interna está doña Marylú Castillo, que ya tenemos el gusto de conocerla, porque doña Celina (Madrigal) está de vacaciones.....

Saluda doña Marylú Castillo: buenas noches, presente

Indica don Lizandro Brenes: y doña María Nela (Vargas), (Asistente Técnico de Junta Directiva), buenas noches.....

Saluda doña María Nela Vargas: buenas noches a todos, presente.....

Presenta la Presidencia la propuesta de orden del día, según el siguiente detalle:.....

CAPÍTULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. <i>(Tiempo: 2,5 minutos)</i>
CAPÍTULO II		TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
	ARTÍCULO 3.-	OFICIO GG-473-2025, SOBRE APELACIÓN EN SUBSIDIO ANTE RESOLUCIÓN ÓRGANO DIRECTOR. <i>Participantes: Juan Antonio Solano y Jessica Vega.</i> <i>(10 min. presentación y 20 min. discusión).</i>

Señala don Lizandro Brenes: indicar de una vez que como un punto b de la aprobación del orden del día, sería una vez declarar el artículo (N° 3 “Oficio GG-473-2025, sobre apelación en subsidio ante resolución órgano director”) confidencial, puesto que todavía estamos en el proceso recursivo de un

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 86

procedimiento administrativo, salvo que don Juan (Antonio Solano) me corrija, me parece que eso es lo que procede y para hacerlo de una vez. Don Juan (Antonio Solano) ¿sí?.....

Responde don Juan Antonio Solano: sí, está correcto.....

Resalta don Lizandro Brenes: muchas gracias, es para ponerlo de una vez en el inciso del acuerdo y no devolvernos en ese tema.....

Continúa don Lizandro Brenes dando lectura al orden del día.....

CAPÍTULO III		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 4.-	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 3-2025. <i>Participantes: Gustavo Redondo, Cristian Acuña, Rodolfo Sanabria, Osvaldo Navarro, Fernanda Redond y Simón Marín.</i> <i>(15 min. presentación y 30 min. discusión).</i>
	ARTÍCULO 5.-	SOBRE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO <i>Participantes: José Arce, Priscilla Garita, Cristian Acuña y Nidia Ivankovich.</i> <i>(10 min. presentación y 20 min. discusión).</i>
CAPÍTULO V		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 6.-	CORRESPONDENCIA. <i>(Tiempo: 2.5 minutos)</i>
	ARTÍCULO 7.-	ASUNTOS VARIOS. <i>(Tiempo: 2.5 minutos)</i>

Somete la Presidencia a discusión el orden del día.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rocío (Céspedes) levantó la mano.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: sí don Lizandro (Brenes), tal vez si se puede autorizar incluir a doña Joselyn Aguilar, que aunque hoy tiene universidad, dijo que va a tratar de incorporarse en el tanto y cuanto pueda abrir el espacio, ya concluidas las lecciones.....

Señala don Lizandro Brenes: sí claro, es incorporarla en el artículo (N°5), de Plan de Continuidad, de acuerdo. Entonces sería autorizar el orden del día y los participantes y en otro inciso adicional declarar como confidencial el artículo tercero del orden del día. Si están a favor de aprobar el orden del día levanten la mano.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del orden del día propuesto.....

Hace ver don Lizandro Brenes: de manera unánime con cuatro votos presentes.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 86

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cuatro votos presentes y la ausencia de las directoras Espinoza Carazo, Solano Chinchilla y el director Padilla Villanueva.....

2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 050-2025, y de los participantes convocados a esta sesión.....

2.b. Declarar la confidencialidad del artículo N° 3 de la presente sesión.....

Externa don Lizandro Brenes: buenas noches don Edwin (Aguilar), ya lo habíamos autorizado para participar.....

Saluda don Edwin Aguilar: buenas noches, presente.....

CAPÍTULO II	TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
--------------------	---

ARTÍCULO 3.- OFICIO GG-473-2025, SOBRE APELACIÓN EN SUBSIDIO ANTE RESOLUCIÓN ÓRGANO DIRECTOR.

SEGMENTO CONFIDENCIAL: El texto de este artículo, así como cualquier documento que sustente el punto, formará parte del Tomo N°. 389-II bis, según lo dispuesto en el acuerdo 2.b. de esta acta.....

CAPÍTULO III	INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN
---------------------	--------------------------------------

ARTÍCULO 4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 3-2025.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-472-2025, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-053-2025, suscrito por la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto y Control, el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área de Servicios Financieros y el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General; 3. Documento de modificación presupuestaria N° 3-2025; 4. Presentación modificación 3-2025.....

Para este punto se encuentran presentes la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto y Control, el Lic. Gustavo Redondo Brenes. Jefe a.i. Área Financiera, el Ing. Rodolfo Sanabria Hernández, Director Comercial, el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones, el Lic. Simón Marín Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Administrativos y el Ing. Osvaldo Navarro Navarro, Jefe a.i. Área Tecnologías de Información.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 86

Dice el documento:

PRESUPUESTO DE EGRESOS
2. PARTIDA A AUMENTAR
2.1. REMUNERACIONES

A efectos de atender diferentes requerimientos, se tiene que hay partidas que se deben aumentar, por lo que se presenta el siguiente detalle:

1. Tiempo Extraordinario

De acuerdo con las revisiones de las partidas de remuneraciones, se tiene que, al cierre del mes de mayo 2025 ,tanto en el Negocio de Energía y como el de Corporativo, se requiere de la asignación de recursos, esto en virtud de las actividades registradas para el pago de tiempo extraordinario por salidas de Disponibilidad, paros programados, atención de averías o emergencias que se presentan en la red o en las plantas de generación, asistencia de funcionarios a las sesiones de Junta Directiva, entre otros por lo que previendo que no se agoten los recursos para cubrir estos eventos, se considera aumentar la partida 0-02-01-00 tiempo extraordinario, para prever la continuidad de los recursos y atender oportunamente el pago de las horas extras de cada Negocio.

Como se muestra en la siguiente imagen, se realiza una proyección de los recursos considerando los montos cancelados al mes de mayo 2025 y se proyecta lo requerido hasta la primera quincena de diciembre 2025 (en la segunda quincena no se tramitan pagos de tiempo extraordinario).

Detalle tiempo extraordinario energía

CENTRO	CUENTA	SALDO	REQUERIDO 12-2025	SALDO	AUMENTAR
01-01-01-03-01	0-02-01-00	2,942,137.75	12,263,006.00	-9,320,868.25	10,000,000.00
01-01-01-04-01	0-02-01-00	5,417,959.27	8,380,595.93	-2,962,636.66	3,000,000.00
01-01-01-06-01	0-02-01-00	4,476,103.78	12,577,772.20	-8,101,668.42	8,000,000.00
01-01-01-08-01	0-02-01-00	4,640,974.84	6,467,381.13	-1,826,406.29	1,800,000.00
01-01-04-01-04	0-02-01-00	5,735,929.70	21,227,531.92	-15,491,602.22	16,000,000.00
01-01-04-03-01	0-02-01-00	5,601,209.63	771,947.89	4,829,261.74	11,055,711.60
01-01-04-04-01	0-02-01-00	25,767,410.85	36,874,537.98	-11,107,127.13	11,000,000.00
01-01-04-04-02	0-02-01-00	6,403,183.09	8,888,276.39	-2,485,093.30	2,500,000.00
10-01-01-01-01	0-02-01-00	1,045,809.52	22,337,715.61	-21,291,906.09	15,000,000.00
10-02-04-02-01	0-02-01-00	1,663,128.17	4,590,796.42	-2,927,668.25	3,000,000.00
10-02-05-01-02	0-02-01-00	3,519,938.43	6,212,024.07	-2,692,085.64	3,000,000.00
TOTAL				-73,377,800.51	84,300,000.00

En el caso de los recursos asignados en la cuenta 01-01-04-03-01, 0-02-01-00 Planificación y Desarrollo de la Red, estos obedecen específicamente a la solicitud y cálculos del Ing. Roger Carrillo Hernández,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 86

en calidad de Jefe Departamento Planificación y Desarrollo de la Red, solicita recursos para convocar al personal técnico a laborar los días sábados con el fin de atender un Plan Emergente de Atención de la Demanda, donde se deben desarrollar obras para la demanda en la Zona industrial, aunado a ello se requiere alimentar a diciembre de este año la III Etapa de ZFLL, para alimentar a Boston Scientific con una demanda de 6MW.

Finalmente, es importante considerar que, en la partida de tiempo extraordinario es difícil contar con un monto exacto a estimar, dado que por su particularidad no se puede predecir quien, como y cuando se van a ejecutar esos periodos extraordinarios en las jornadas laborales.

1. Carrera Profesional

Dado el criterio de la Procuraduría General de la República mediante Dictamen PGR-C-088-2024, sobre la no aplicación de la Ley 9635, el incremento en las solicitudes del reconocimiento de capacitaciones en el Régimen de Carrera Profesional es considerable, por lo que se solicitan la asignación de 4 millones de colones (¢4.000.000,00) asignados en el centro de la Gestión Administrativa de Distribución 01-01-04-01-01 y 10 millones de colones (¢10.000.000,00) en el centro de Talento Humano 10-02-02-01-01, para prever cualquier faltante en la partida 0-03-99-00 Carrera Profesional, dado que a la fecha está por cancelar lo correspondiente al I Semestre 2025 y posteriormente se iniciará con el reconocimiento de las solicitudes presentadas para el II Semestre 2025, por lo que se realizarán conforme se estime pertinente el traspaso entre los respectivos centros presupuestarios.

2. Servicios Especiales

En este caso, se requiere dotar de más recursos en la partida denominada **Servicios Especiales** (0-01-03-00) en los centros del Departamento GIS y Planificar la Red, estos recursos serán específicamente asignados para los puestos Profesional Nivel 2 Capacidad de Penetración (2 puestos), Jefe Departamento Sistema de Información Geográfica y Profesional Nivel 2 Sistemas de Información de la Red, dado que la parametrización de los puestos en el presupuesto 2024 era menor a los requerimientos una vez nombrado el personal, esto por concepto de salario base, anualidades, carrera profesional, dedicación exclusiva y disponibilidad.

Por lo que de acuerdo con la estimación de los recursos necesarios y los actualmente disponibles en la partida 0-01-03-00, se requiere la asignación de lo siguientes:

Detalle Cuenta Servicios Especiales

CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CUENTA	AUMENTAR
01-01-04-03-01	Planificación y Desarrollo de la Red	0-01-03-00	15,0
01-01-14-01-02	Sistema de Información Geográfica (GIS)	0-01-03-00	35,0
		TOTAL MILLONES	50,0

Finalmente, se detallan los montos y partidas a aumentar:

Detalle por Objeto del Gasto

Partida a aumentar

NEGOCIO ENERGIA

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 86

CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	AUMENTAR
01-01-01-03-01	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE OBRA CIVIL Y ELECTROMECÁNICA - BIRRI	0-02-01-00	TIEMPO EXTRAORDINARIO	10,0
01-01-01-04-01	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE OBRA CIVIL Y ELECTROMECÁNICA - BARRO MORADO	0-02-01-00	TIEMPO EXTRAORDINARIO	3,0
01-01-01-06-01	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE OBRA CIVIL Y ELECTROMECÁNICA - TUIS	0-02-01-00	TIEMPO EXTRAORDINARIO	8,0
01-01-01-08-01	COMPRA Y DESPACHO DE ENERGÍA	0-02-01-00	TIEMPO EXTRAORDINARIO	1,8
01-01-04-01-01	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DISTRIBUCIÓN	0-03-99-00	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	4,0
01-01-04-01-04	ATENCIÓN DE AVERIAS	0-02-01-00	TIEMPO EXTRAORDINARIO	16,0
01-01-04-03-01	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA RED	0-02-01-00	TIEMPO EXTRAORDINARIO	11,1
01-01-04-03-01	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA RED	0-01-03-00	SERVICIOS ESPECIALES	15,0
01-01-04-04-01	MANTENIMIENTO DE LA RED	0-02-01-00	TIEMPO EXTRAORDINARIO	11,0
01-01-04-04-02	OPERACIÓN DE LA RED	0-02-01-00	TIEMPO EXTRAORDINARIO	2,5
01-01-14-01-02	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (GIS)	0-01-03-00	SERVICIOS ESPECIALES	35,0
			TOTAL MILLONES	117,4

NEGOCIO SERVICIOS CORPORATIVOS

CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	AUMENTAR
10-01-01-01-01	JUNTA DIRECTIVA	0-02-01-00	TIEMPO EXTRAORDINARIO	15,0
10-02-02-01-01	TALENTO HUMANO	0-03-99-00	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	10,0
10-02-04-02-01	ADM. DE ACTIVOS, MANT. DE EDIFICIOS Y VEHÍCULOS	0-02-01-00	TIEMPO EXTRAORDINARIO	3,0
10-02-05-01-02	ATENCIÓN AL CLIENTE	0-02-01-00	TIEMPO EXTRAORDINARIO	3,0
			TOTAL MILLONES	31,0

Se propone un aumento consolidado de €148,4 millones.

2.2. NEGOCIO ENERGIA

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 86

01-01-01-06-01 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE OBRA CIVIL Y ELECTROMECAÁNICA - TUIS

Mantenimiento civil Tuis.

La central Hidroeléctrica Tuis fue adquirida en el 2008 dentro del plan de expansión de generación de Jasec, para alcanzar el 100% de la generación en el área servida. La misma posee una potencia de 1.9 MW lo cual contribuye a disminuir los costos de compra de energía al ICE, sin embargo, actualmente se mantiene una estructura de trabajo del área de mantenimiento civil de cuatro técnicos en jornada diurna y una contratación de personal civil para los periodos nocturnos comprendidos entre las 18:00 hrs a las 06:00 hrs y los fines de semana las 24 hrs.

Dentro de la estrategia institucional y como parte del esfuerzo de mejora continua para brindar la mayor eficiencia, confiabilidad y seguridad a la infraestructura de producción y que actualmente con la estructura de trabajo del área de mantenimiento civil se resguarda la infraestructura en la toma principal como el embalse el Alto.

El personal contratado entre otras labores realiza la limpieza de parrillas, control del acceso del recurso en toma según indicación del técnico en planta, control de nivel en el punto de almacenamiento según indicaciones del técnico en planta, realiza chapías, limpieza de caños, servidumbres y desagües, riega de herbicidas y corta de ramas, todo lo requerido para el adecuado mantenimiento de la infraestructura y el buen funcionamiento de sistema hídrico del plantel para lograr optimizar al máximo el recurso hídrico y la producción de energía por parte de los técnicos en planta.

Es importante indicar que estos recursos se solicitaron en el Presupuesto Ordinario en la partida 1-04-03-00 Servicios de Ingeniería, no obstante, la cuenta correcta es la 1-08-03-00 Mantenimiento de Instalaciones y Otras Obras.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-08-03-00 Mantenimiento de Instalaciones y Otras Obras

En la partida 1-08-03-00 Mantenimiento de Instalaciones y Otras Obras, se asignan \$20.0 millones para el para cubrir el costo anual de la contratación de mantenimiento de infraestructura civil en el departamento Tuis que mantiene personal durante las 12 horas de las noches y las 24 horas en fin de semana

01-01-02-01-01 GESTIÓN ADMINISTRATIVA OPERAR LA RED

1. Mantenimiento banco de baterías del Patio de Interruptores El Bosque y Zona Franca

En los últimos años JASEC ha realizado importantes esfuerzos no sólo para satisfacer la atención de servicios en forma oportuna, sino también para garantizar el uso de tecnología de punta y cumplir a cabalidad con la normativa dispuesta por el Ente Regulador para el sector eléctrico.

Al mismo tiempo y en forma paulatina la institución ha venido dando cumplimiento a las directrices y recomendaciones solicitadas por la ARESEP y Contraloría General de la República.

A efecto de continuar brindando un servicio oportuno y de calidad dentro del marco regulatorio nacional, es imprescindible disponer de los recursos oportunamente solicitados, pues en caso contrario, el cumplimiento de los objetivos estratégicos de Operación de la Red se verá lesionado.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 86

Para ello, se requiere la adquisición del mantenimiento de los bancos de baterías, inversor y transferencia del Patio de Interruptores El Bosque, para garantizar el correcto funcionamiento de este, así mismo para efecto de mantener la garantía de estos.

En caso de no brindar su respectivo mantenimiento anual puede provocar que el mismo falle y consiguiente afectación en caso de interrupción de alguna de las alimentaciones volveríamos a estar en condiciones críticas de operación y los equipos DC y AC alimentados del Banco de Batería se apagarían, repercutiendo directamente en la operación de la Red, por esta razón se quiere un sistema de respaldo adecuado para evitar que los tiempos de interrupción sean más largo de lo necesario ante eventos en la red que afecten la alimentación del Centro de Control El Bosque, logrando un mejor servicio eléctrico para la provincia de Cartago.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-08-99-00 Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos

En la partida 1-08-99-00 Otros Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos se asignan ¢2,5 millones, los recursos se requieren para el mantenimiento del banco de baterías del Patio de Interruptores El Bosque y Zona Franca.

2. Adquisición de Herramienta

A efecto de continuar brindando un servicio oportuno y de calidad dentro del marco regulatorio nacional, es imprescindible disponer de los recursos oportunamente solicitados, pues en caso contrario, el cumplimiento de los objetivos estratégicos de Operación de la Red se verá lesionado.

Para ello, se requiere la adquisición de la herramienta necesaria por parte de la unidad de atención de averías para el uso diario en sus labores. Es importante indicar que desde el 2022 la herramienta que debía de contratarse no se entregó a la unidad de atención de averías, no obstante, si fueron asignados recursos y los recursos del año 2023 correspondieron a escaleras.

En caso de no brindar los recursos, se continuará con las limitaciones de esta unidad de averías durante la atención de reportes de averías, teniendo que trasladar el trabajo al departamento Mantenimiento de la Red, el objetivo de este requerimiento es evitar que los tiempos de interrupción sean más largos de lo necesario ante eventos en la red distribución, logrando un mejor servicio eléctrico para la provincia de Cartago.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

2-04-01-00 Herramientas e Instrumentos

Se asignan en la partida 2-04-01-00 Herramientas e Instrumentos un monto de ¢12.5 millones para atender la adquisición de herramienta mínima necesaria para la unidad de Atención de Averías

01-01-04-04-01 MANTENIMIENTO DE LA RED

1. Alquiler de Grúa.

Actualmente JASEC presenta serios problemas en la disponibilidad de la Grúa siembra postes 108-253, Camión tipo Unimog 108-119, Grúas articuladas 108-202, 108-203, 108-134 y 108-085, los cuales se

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 86

vienen arrastrando desde hace varios meses con problemas mecánicos e hidráulicos de plataforma, que a la fecha el Departamento de AAMEV, se encuentra realizando la ejecución de las contrataciones requeridas para la reparación de cada unidad indicada.

Por lo anterior y en vista de la necesidad del Área de contar con los equipos para la operativa diaria de los daños a la red eléctrica y el desarrollo de infraestructura nueva, se hace ineludible contratar el alquiler de una grúa que realice funciones de grúa siembra postes y grúa articulada, por al menos 3 meses adicionales, dado que según los tiempos de entrega de la grúa 108-253 es de aproximadamente es de 1 mes según lo indicado por AMEEV en Mayo del 2025.

Adicionalmente, el Departamento de Planificación y Desarrollo junto el Departamento Mantener la Red, dio inicio en el mes de Mayo a la construcción del nuevo ramal Grupo Zeta que dará inicio en INFESA hacia el sur hasta llegar al abastecedor la Violetera, luego hacia el Oeste cruzando el dique y el rio reventado hasta llegar al reconector Km 22, el recorrido es de 2 km aproximadamente, el cual es para alimentar la tercera etapa del Parque Industrial La Lima, como se puede apreciar en la siguiente figura.

Recorrido del proyecto



Se requiere la asignación de recursos presupuestarios para la atención de la operatividad en la red de distribución de JASEC, por lo que se tiene programado realizar una ampliación a la contratación de alquiler de grúa siembra postes por un periodo igual (3 meses), para dar soporte al programa preventivo y/o correctivo y desarrollo de la red que tiene el Área de Distribución.

Al tomar en consideración los mantenimientos correctivos que se encuentran pendientes de realizar más el crecimiento vegetativo en los próximos meses se determinó que el comportamiento de la utilización será por un periodo de al menos 3 meses aproximadamente adicionales a la contratación actual y estará a cargo del Área de Distribución, por parte del Ing. Mario Alberto Jiménez Brenes.

El Área de Distribución será la encargada de velar porque a grúa se utilice tiempo completo durante el periodo contratado para no ocasionar perjuicios económicos a la JASEC, lo que permite concluir la importancia de que la institución realice de manera oportuna un cronograma de trabajo para la atención de las actividades durante el plazo a contratar.

- Con el fin de asegurar las mejores condiciones de calidad y continuidad del servicio eléctrico que se brinda en el área servida, se solicita esta modificación presupuestaria que asegure los

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 12 de 86

recursos necesarios para ampliar la contratación 2025LD-000031-0018300001 para alquiler de grúa siembra postes por un periodo adicional de 650 horas.

- El no contar con estos recursos imposibilitará a la Dirección de Operaciones y al Área de Distribución realizar la construcción del nuevo ramal Grupo Zeta, el cual es para alimentar la tercera etapa del Parque Industrial La Lima, en donde la empresa Boston Scientific inicia sus operaciones en diciembre del 2025 y sin la construcción de este ramal de Grupo Zeta, no se podrá llevar un alimentador hasta el sitio, el cual este alimentado de la Subestación Cóncavas, ya que los circuitos industriales de la Subestación Tejar están sin capacidad adicional de llevar la carga inicial de 8 MW, además de los mantenimientos preventivos y/o correctivos en el área servida por JASEC que sean necesario cubrir con esta contratación, ocasionando problemas de ingresos, imagen y perjuicios legales que pueda ocasionar la no atención de estas necesidades de forma oportuna.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-01-02-00 Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario

En la partida 1-01-02-00 Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario se asignan ¢47,0 millones para la contratación de alquiler de grúa.

1. Sustitución de sensor de nivel de agua para la tanqueta de lavado de líneas energizadas.

A efecto de continuar brindando un servicio oportuno y de calidad dentro del marco regulatorio nacional, es imprescindible disponer de los recursos oportunamente solicitados, pues en caso contrario, el cumplimiento de los objetivos estratégicos de Mantener la Red se verá lesionado.

Para ello, se requiere sustituir el sensor de nivel de agua para la tanqueta de lavado de líneas energizadas y poder realizar el lavado de las líneas de distribución, para garantizar el correcto funcionamiento de estas.

En caso de no brindar el respectivo lavado de las líneas de distribución hará que estas se contaminen y se provoquen descargas eléctricas, ocasionando la interrupción del servicio eléctrico, repercutiendo directamente en la operación de la Red, por esta razón se quiere el cambio del sensor de nivel de la tanqueta utilizada para realizar el lavado de líneas de distribución con la cuadrilla de Líneas Energizadas y de esta manera poder contar con un equipo trabajando de manera idónea y así evitar interrupciones ante eventos en la red que afecten a los abonados, logrando un mejor servicio eléctrico para la provincia de Cartago.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-08-99-00 Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos

En la partida 1-08-99-00 Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos se asignan ¢3,5 millones para la sustitución del sensor de nivel de agua para la tanqueta del lavado de líneas energizadas.

01-01-13-01-01 GESTIÓN DE PROYECTOS - OPERATIVO

Recursos para estudios de Ingeniería.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 86

JASEC ha aprobado el Plan de Expansión y de la Generación, los cuales marcan la hoja de ruta de la empresa con el fin de delimitar cuáles serán los próximos desarrollos identificados para la expansión de las áreas de la red y de las plantas de generación, este último con el fin de disminuir la dependencia en compras de energía. Recientemente el pasado mes de abril 2025 se aprobó en la sesión N° 020-2025 de Junta Directiva de JASEC la cartera de proyectos, la cual englobó los proyectos de generación y distribución al 2050.

Ante esto y dado que actualmente el Departamento Gestión e Proyectos solo posee 2 funcionarios de la rama de ingeniería civil es que se requiere contar con una empresa consultora que pueda suplir otras áreas de conocimiento necesarias con el fin de obtener criterios para apoyar la labor de planificación y desarrollo de los proyectos de JASEC.

Esta contratación se llevará a cabo por demanda de servicios profesionales y el pago será determinado por la cantidad de horas laboradas pactadas en ordenes de trabajo para desarrollar estudios específicos que requiera el Departamento Gestión de Proyectos.

Estudio	Estimación cantidad de horas
Proyecto Generación Solar 1	40
Proyecto Generación Solar 2	40
Proyecto Generación Eólica 1	70
Proyecto Generación Eólica 2	70
Proyecto Generación Eólica 3	70
Proyecto Generación Eólica 4	70
PH Torito 2	120
Verificación de datos PH Zona Sur	100
Total	580

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-04-03-00 Servicios de Ingeniería

En la partida 1-04-03-00 Servicios de Ingeniería se asignan \$25,4 millones para desarrollar estudios específicos que requiera el Departamento Gestión de Proyectos, este monto corresponde al año 2025, el mismo monto se está solicitando para los años 2026 y 2027.

Expropiación de Terreno para patio de Interruptores La Lima.

Considerando que:

a. En la sesión N° 038-2025, celebrada por nuestra Junta Directiva el día lunes doce de mayo del año dos mil veinticinco, en artículo N° 5 se aprobó:

Declarar de interés público la adquisición total de la finca del Partido de Cartago, Folio Real numero 270455-000, plano de Catastro número C-2313544-2021, la cual mide 5.040 metros cuadrados, ubicada en el Distrito de Guadalupe, Cantón Central de la Provincia de Cartago, propietaria: Claudia María de los Angeles Monge Monge, cédula de identidad 3-0246-0752, puesto que resulta necesaria para el desarrollo y construcción del Patio de Interruptores La Lima.

b. Que conforme a los estudios técnicos realizados resulta necesario proceder con la mejora y fortalecimiento de la red de distribución eléctrica para garantizar el abastecimiento de la demanda eléctrica a mediano plazo en la zona de concesión, por lo que, se requiere realizar una ampliación de transformación en la Subestación Cóncavas.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 86

c. Que resulta necesario contar con un tercer transformador de 45 MVA para la atención de la demanda de JASEC en un voltaje primario de 138 kV y secundario de 34,5 kV. En tal sentido, la potencia entregada por este transformador será transportada mediante dos líneas de subtransmisión en un voltaje de 34,5 kV, denominadas Alimentador 1 y Alimentador 2, las cuales llegarán a patios de interruptores propios de JASEC para finalmente entregar la energía a los clientes mediante circuitos de distribución.

d. Que la ampliación de la transformación permitirá realizar traslados de cargas de la Subestación Tejar a la Subestación Cóncavas, permitiendo bajar la cargabilidad de los transformadores actuales de la Subestación Tejar, los cuales, de no hacerse ninguna mejora, el Transformador 1 se proyecta esté sobrecargado para el año 2026 y el Transformador 2 para el 2027. Adicionalmente, se estima que los transformadores 1 y 2 de Subestación Cóncavas se encontrarán en un estado de sobrecarga a partir del año 2028.

e. Que la construcción del Patio de Interruptores La Lima permitirá colocar en diferentes circuitos la potencia proveniente del Transformador 3 de la Subestación Cóncavas hacia los puntos donde se requiere llevar el servicio a un mismo nivel de tensión. También permite realizar traslados de carga entre subestaciones existentes para respaldar el servicio de circuitos y zonas durante indisponibilidad de transformadores de subestación o circuitos por trabajos.

f. Que la finca que se requiere para la construcción del Patio de Interruptores La Lima resulta conveniente para llevar a cabo el proyecto es virtud de que es topográficamente plana, lo que facilita su aprovechamiento y la ubicación de la infraestructura eléctrica que se instalará, así como, la realización de futuras ampliaciones del mismo.

g. Que la finca que se requiere para la construcción del Patio de Interruptores La Lima cuenta con acceso por varias calles, lo que facilita la distribución y salida de todos los circuitos que se proyectan que saldrán y entrarán a esta infraestructura. Por otra parte, su ubicación es técnicamente apta dada la cercanía que tiene con la carga industrial a atender en la zona oeste de Cartago, lo que disminuye la distancia de recorrido de los circuitos y la posibilidad de que se vea expuestos a factores externos que atenten contra la calidad o continuidad del mismo. De igual manera, su ubicación del lado oeste de la Carretera Interamericana evitará el tener que trasladar la infraestructura eléctrica de un lado a otro de la carretera, al considerar que la mayor parte de la carga que se alimentará está ubicada al lado oeste de la carretera.

h. El monto en requerido es basado en el avalúo realizado por el Ing. Henry Meza 011-2025.

Dado lo anterior se solicitan los recursos para la expropiación del terreno.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

5-03-01-00 Terrenos

Se asignan ¢372,2 millones para Expropiación de Terreno para patio de Interruptores La Lima.

2.3. NEGOCIO ALUBRADO PUBLICO

02-01-06-01-01 Gestión Administrativa Alumbrado Publico

Con relación a la Licitación abreviada 2018LA-000027-001830001 denominada "SERVICIO DE VIGILANCIA INSTALACIONES DE JASEC", los recursos asignados en el presupuesto 2025, no contemplaron las obligaciones por pagar relacionadas con reajustes de precios en trámite del periodo 2024, así como los reajustes de precios del periodo 2025. Es por lo anterior, que es de importancia

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 86

contar con los recursos solicitados, para poder cumplir con las obligaciones adquiridas con el adjudicatario.

Por otra parte, es de interés para JASEC, prorrogar por 12 meses más este contrato, el cual vence el 31 de agosto de 2025 y con esto contar con el servicio de seguridad por 365 días al año, 24 horas al día. (24/7).

El recurso solicitado busca apropiar el monto para el pago prorroga correspondiente a 3 meses de servicio del periodo setiembre-noviembre 2025 y una provisión para el pago de reajustes por 10 meses febrero- nov 2025.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-04-06-01 Servicios Generales de Vigilancia

Para satisfacer el requerimiento que requiere el servicio de vigilancia y pago de reajuste de precios se solicita la asignación de recursos por la suma de €0,9 millones.

2.4. NEGOCIO INFOCOMUNICACIONES

03-01-01-01 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INFOCOMUNICACIONES

1. Complemento para el alquiler de la postería.

Como parte de las erogaciones que debe realizar Infocomunicaciones se encuentra el pago por el concepto de alquiler de postería hacia JASEC (Servicios Corporativos), esto por la utilización del recurso escaso mediante una zona en la que se instala la red de fibra óptica de Infocomunicaciones; a razón de esto en el transcurso del periodo 2025 se identificó que se requerirá presupuesto adicional para la ejecución de los pagos correspondientes ante esto y considerando el gasto realizado hasta la fecha por un monto de €14,3 millones y un sobrante de €15,0 millones, se solicita aumentar el presupuesto en el centro y partida indicado por un monto de €5,5 millones para la finalización del año 2025, esto considerando un pequeño margen de seguridad ante un eventual crecimiento de los postes a utilizar por nuevos desarrollos.

DETALLE DEL PRESUPUESTO	ORDINARIO	EGRESOS	GASTO PROMEDIO (enero a mayo)	REQUERIDO (junio a diciembre)	SALDO	Requerido	Requerido con margen de seguridad
PO 2025: Alquiler de postería a retribuir a JASEC Corporativo.	€29 431 007,58	€14 365 787,50	€2 873 157,50	€20 112 102,50	€15 065 220,08	€5 046 882,42	€5 500 000,00

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-01-99-00 Otros Alquileres

Se requieren recurso para la partida 1-01-99-00 (Otros alquileres), para complementar los recursos en el alquiler de la postería por €5,5 millones.

1. Complemento para cubrir el costo de la energía eléctrica del edificio ubicado en Cerrillos.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 86

Ante el aumento de equipos instalados en el Centro de Operaciones Cerrillos como los instalados por el operador Fibertel, el operador Netmax, la reorganización de 3 racks donde se instalan nuevas regletas para cubicación y el crecimiento del personal en las dos sedes de Infocomunicaciones, el consumo de dicho recurso aumentó, por lo que los recursos asignados por un monto de \$38,5 millones, de los cuales al mes de mayo el gasto asciende a \$17,2 millones, son insuficientes para cubrir los siete meses restantes, ante dicha situación se solicita aumentar el presupuesto en el centro y partida indicados por un monto de \$3,5 millones, con el objetivo de cubrir el gasto necesario para este punto.

DETALLE DEL PRESUPUESTO	ORDINARIO	EGRESOS	GASTO PROMEDIO (enero a mayo)	REQUERIDO (junio a diciembre)	SALDO	Requerido	Requerido con margen de seguridad
PO 2025: Gastos para cubrir costo de la energía eléctrica del edificio ubicado en Cerrillos	\$38 500 000,00	\$17 257 024,87	\$3 451 404,97	\$24 159 834,82	\$21 242 975,13	\$2 916 859,69	\$3 500 000,00

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-02-02-00 Servicio de Energía Eléctrica

Se requieren recurso para la partida 1-02-02-00 (Servicio de Energía Eléctrica), para complementar los recursos en el costo de energía eléctrica por \$3,5 millones.

1. Complemento para cubrir el costo del servicio de agua y alcantarillado del edificio ubicado en Cerrillos.

Para la presente modificación luego de la verificación del presupuesto que se tenía originalmente asignado para el pago del servicio de agua potable, el cual ascendía a \$0,2 millones, se identifica que para la finalización del año 2025, esos recursos son insuficientes, esto debido a una situación presentada en la tubería exterior de agua que va hacia el Centro de Operaciones Cerrillos, ya que según indica Apoyo Logístico, la tubería sufrió un vandalismo lo que provocó un gasto de agua desproporcionado; ante esto; se solicita aumentar el presupuesto en el centro y partida indicados por un monto de \$0,1 millones, con el objetivo de cubrir el gasto necesario.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-02-01-00 Servicio de Servicio de Agua y Alcantarillado

Se requieren recurso para la partida 1-02-01-00 (Servicio de agua y alcantarillado), para complementar los recursos en el costo del servicio de agua y alcantarillado por \$0,1 millones.

1. Complemento para cubrir el costo del servicio de vigilancia.

Para este centro y partida se presupuestó originalmente un monto de \$50,9 millones, sin embargo, como parte del presupuesto extraordinario # 2 se realizó una disminución de \$23,8 millones esto tal cual se justificó en dicho extraordinario aprobado:

“...se coordina con personal de apoyo logístico para que el oficial actual pueda vigilar y resguardar ambos edificios, ante esto el monto presupuestado adicional de \$23.970.535,00 en dicho centro y partida no será requerido por lo que se solicita su disminución...”

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 86

Se debe indicar que efectivamente a la fecha solo se cuenta con un oficial de seguridad para ambos edificios de Infocomunicaciones en los distintos turnos que ejecuta la empresa.

Sin embargo, para la presente modificación según fue indicado por el personal de AAMEV mediante oficio SUBG-SA-AAMEV-194-2025 se requieren recursos adicionales tal como se indica a continuación:

“...El presupuesto asignado para el servicio de seguridad por ₡27.000.000,00 es insuficiente para cubrir el gasto anual durante el periodo 2025, ya que el costo mensual del servicio es de ₡2.370.734,00 por lo que el recurso anual mínimo debe ser de ₡28.448.808,00.

Adicionalmente, se debe considerar el pago por reajuste de precios por un monto anual estimado de ₡6.366.246,02. Así mismo, este año ya se pagaron reajustes de precios pendientes por 6 meses del 2024 y 1 mes del 2025 por ₡3.245.986,98.

De esta manera, para este periodo, quedan 10 meses por pagar de reajuste de precios, por lo que, el recurso total estimado para el servicio de seguridad en el periodo 2025 es de ₡37.000.00,00...”

Considerando lo indicado anteriormente se solicita un aumento en el centro y partida por un monto de ₡10,0 millones, para el pago completo del servicio de vigilancia en el año 2025.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-04-06-01 Servicios Generales (Servicios de Vigilancia).

Se requieren recurso para la partida 1-04-06-01 (Servicio de Vigilancia), para complementar los recursos en el costo de servicio de vigilancia por ₡10,0 millones.

1. Complemento para cubrir el costo del servicio de aseo.

Para este centro y partida se presupuestó originalmente un monto de ₡10,5 millones, sin embargo, como parte del presupuesto extraordinario # 2 se realizó una disminución de ₡4,8 millones esto tal cual se justificó en dicho extraordinario aprobado:

“...Para el año 2025 se presupuestó para el servicio de aseo una persona adicional para el edificio anexo al Centro de Operaciones Cerrillos, sin embargo, se coordina con personal de apoyo logístico para que el personal actual pueda atender y limpiar ambos edificios, ante esto el monto presupuestado adicional de ₡4.856.246,92 en dicho centro y partida no será requerido por lo que se solicita su disminución...”

Se debe indicar que efectivamente a la fecha solo se cuenta con una persona que realiza el aseo para ambos edificios de Infocomunicaciones.

Sin embargo, para la presente modificación según fue indicado por el personal de AAMEV mediante oficio SUBG-SA-AAMEV-194-2025 se requieren recursos adicionales tal como se indica a continuación:

“...El presupuesto asignado para el servicio de aseo por ₡5,6 millones es insuficiente para cubrir el gasto anual durante el periodo 2025, ya que el costo mensual del servicio es de ₡0,5 millones por lo que el recurso anual mínimo debe ser de ₡6.060.946,80. Adicionalmente, se debe considerar el pago por reajuste de precios por un monto anual estimado de ₡609.053,20.

De esta manera, para este periodo, quedan 12 meses por pagar de reajuste de precios, por lo que, el recurso total estimado para el servicio de aseo en el periodo 2025 es de ₡6.670.00,00...”

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 86

Ante esto, determina que se requiere aumentar el centro y partida indicados por un monto de ¢1,0 millón para el pago del reajuste de precios solicitado por la empresa encargada del Servicio de Aseo.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-04-06-02 Servicios Generales (Servicios de aseo).

Se requieren recurso para la partida 1-04-06-02 (Servicio de aseo), para complementar los recursos en el costo del servicio de aseo por ¢1,0 millón.

1. Complemento para Comisiones y Gasto por Servicios Financieros y Comerciales.

Para el año 2025 se presupuestó un monto de ¢35,2 millones en la presente partida, de los cuales ¢10,0 millones corresponden al pago de los servicios de comisión respecto al cobro de los servicios de internet por parte de los recaudadores externos, sin embargo, luego de la verificación del gasto realizado se identifica un crecimiento del monto pagado por este rubro, hecho que se intensificó de mayor forma en el mes de mayo de 2025, con un crecimiento de casi ¢0,5 millones.

A razón de lo anterior, se estima que existirá un faltante de presupuesto, por lo que, evaluando el remanente de recursos, se solicita aumentar el presupuesto en el centro y partida considerando un gasto mensual estimado de ¢1,5 millones se requerirán aproximadamente ¢5,8 millones para la finalización de 2025 (siete meses).

Montos pagados por concepto de comisiones enero a mayo 2025				
ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25
¢124 518,82	¢872 485,31	¢976 118,80	¢1 047 885,61	¢1 408 238,33

Como se puede ver de la tabla anterior el crecimiento por el concepto de pago de comisiones real y debe considerarse este crecimiento para la presente modificación.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-03-06-00 Comisiones y Gasto por Servicios Financieros y Comerciales.

Se requieren recurso para la partida 1-03-06-00 (Comisiones y gasto por servicios financieros y comerciales), para complementar los recursos en el costo del servicio de comisiones por ¢5,8 millones.

03-01-06-01-01 OPERAR LA RED DE FIBRA

Modificación contrato operación y mantenimiento.

Se debe indicar que la partida 1-08-06-00 contaba inicialmente con un monto de ¢1.208,2 millones los cuales incluían diversos servicios a los cuales se les debía dar continuidad en el año 2025 y efectuar nuevas contrataciones.

Con parte de los recursos solicitados fueron habilitadas las siguientes órdenes de compra #16081-16268-16302-16303 y 16304 por un monto total de ¢1.055,9 millones.

Durante la elaboración del Presupuesto Ordinario 2025 a finales del periodo 2024, se estimó que no habría tiempo suficiente para realizar la verificación y análisis de las últimas facturas de 2024 (cuota

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 19 de 86

noviembre 2024) para la operación y mantenimiento de la red, por lo que dicho monto fue presupuestado. Sin embargo, este escenario no se presentó, ya que las facturas si se pagaron en el periodo 2024, por lo que se solicitó en el Presupuesto Extraordinario 2-2025 el rebajo del monto correspondiente el cual ascendía a \$24,7 millones.

Los restantes recursos \$127,6 millones fueron distribuidos de la siguiente manera:

Línea	Monto	cód art ordinario	Detalle Ordinario 2025
1	15,000,000.00	S6-06-01-09	Línea 4: Contratación empresa que de el servicio de aire acondicionado de respaldo para el centro de Datos de Cerillos \$15.0 millones
2	66,047,180.76	S6-06-01-01	Línea 6: Nueva contratación para el servicio de soporte de los equipos activos de la red de JASEC entre marzo y noviembre del 2025.
3	23,900,000.00	S9-01-01-22	Línea 7: Nueva contratación de mantenimiento de planta externa para el mes de diciembre 2025
4	19,350,000.00	S9-01-01-22	Línea 8: Nueva contratación del noc para el mes de diciembre 2025
5	3,349,177.53	S9-01-01-22	Línea 9: Nueva contratación para el mantenimiento preventivo de electrógenos para el mes de diciembre 2025
\$127,646,358.29			

Para la línea #1 y mediante la Modificación Presupuestaria 1-2025 fue aprobado redireccionar de los \$15,0 millones la suma de \$13,3 millones para habilitar la OC #16576 para la licitación 2024LD-000069-0018300001 Adquisición e Instalación de Repuestos para Aire Acondicionado de Precisión, quedando un sobrante de \$1,7 millones.

En el caso de la línea #2 por un monto de \$66,0 millones, fueron utilizados \$21,2 millones para la Modificación Unilateral 2023LE-000003-00183 Mantenimiento correctivo y soporte planta interna RED FT OC 16729 y \$39,4 millones para el Servicio de soporte, configuración, mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de planta interna de la red FTTH-GPON de JASEC, quedando un sobrante de \$5,4 millones.

Por lo anterior para el 30-5-2025 se dispone de los siguientes recursos con su detalle respectivo.

Línea	Monto	cód art ordinario	Detalle Ordinario 2025	Saldo 30-5-25
1	15,000,000.00	S6-06-01-09	Línea 4: Contratación empresa que de el servicio de aire acondicionado de respaldo para el centro de Datos de Cerillos \$15.0 millones	1,694,580.00
2	66,047,180.76	S6-06-01-01	Línea 6: Nueva contratación para el servicio de soporte de los equipos activos de la red de JASEC entre marzo y noviembre del 2025.	5,428,126.36
3	23,900,000.00	S9-01-01-22	Línea 7: Nueva contratación de mantenimiento de planta externa para el mes de diciembre 2025	23,900,000.00
4	19,350,000.00	S9-01-01-22	Línea 8: Nueva contratación del noc para el mes de diciembre 2025	19,350,000.00
5	3,349,177.53	S9-01-01-22	Línea 9: Nueva contratación para el mantenimiento preventivo de electrógenos para el mes de diciembre 2025	3,349,177.53
\$127,646,358.29				\$53,721,883.89

Como parte de los procesos de operación y mantenimiento en el año 2025 se tenía estipulado dar continuidad al proceso de operación y mantenimiento basado en la licitación 2023LY-000003-0018300001 “Operación y mantenimiento de la red FTTH-GPON de JASEC”, contrato incluye tres servicios:

- Operación y Mantenimiento de la Planta Externa de JASEC: OC 16303 por \$239,0 millones.
- Operación y Mantenimiento del NOC de JASEC: OC 16302 por \$193,5 millones.
- Operación y Mantenimiento de los equipos Electrógenos: OC 16304 por \$24,6 millones.

Adicionalmente a razón de darle continuidad a los contratos actuales los cuales finalizan su ejecución en el mes de septiembre de 2025, se solicitó en el presupuesto ordinario un monto adicional a efectos

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 20 de 86

de realizar una nueva contratación de operación y mantenimiento \$46,6 millones, siempre considerando los mismos tres tipos de servicios.

- Operación y Mantenimiento de la Planta Externa de JASEC: \$23,9 millones.
- Operación y Mantenimiento del NOC de JASEC: \$19,3 millones.
- Operación y Mantenimiento de los equipos Electrónicos: \$3,3 millones.

Actualmente y siempre pensando en la adecuada ejecución presupuestaria y la salud económica del negocio de Infocomunicaciones se ha realizado durante los meses de abril y mayo de 2025 un estudio respecto a los costos que los procesos actuales de operación y mantenimiento tienen para el negocio de Infocomunicaciones, estos estudios arrojaron datos como la disminución de la base instalada de clientes en la red de JASEC, costos elevados contrastados con la cantidad de clientes en la red y por ende una progresiva disminución en la cantidad de averías a atender.

Ante esto se hace necesario modificar el enfoque que tienen los procesos de Operación y Mantenimiento actualmente, sin embargo, el realizar dichos cambios implica la creación de nuevos modelos para la gestión de avería, modificar la cantidad de personal de atención, modificar modelos de creación de tickets, creación de una base de posibles labores a realizarse para la atención de averías, dadas de alta, retiros, traslados internos y externos, así como la unificación de los servicios de dadas de alta con la operación y mantenimiento, lo cual podría permitir un ahorro de aproximadamente un 25% en la operación completa de la red.

A razón de lo anterior y debido a la cantidad de labores que deben realizarse para modificar los procesos que JASEC Infocomunicaciones ha venido realizando los últimos 14 años en su modelo de gestión técnica; se requiere efectuar una modificación al contrato de un 20% (contratos actuales de 24 meses, modificación al 20% por 4 meses adicionales), esto para instruir al personal técnico actual de JASEC en los nuevos procesos de operación y mantenimiento, crear los nuevos modelos de gestión técnica y realizar los procesos de contratación administrativa que iniciarían su ejecución en enero de 2026, todo esto en paralelo a la continuidad de los servicios actuales mediante la modificación al contrato.

Debido a esto se hace necesario no realizar un nuevo contrato por ahora y modificar el contrato actual y darle continuidad, para tales efectos se requiere el siguiente monto:

Modificación Contrato Operación y Mantenimiento						
Centro	Partida	Servicio	Monto unitario	Meses totales	Monto requerido	Monto requerido
03-01-06-01-01	1-08-06-00	O&M Planta Externa	\$23 900 000,00	4	\$95 600 000,00	\$183 842 458,34
03-01-06-01-01	1-08-06-00	O&M NOC	\$19 350 000,00	4	\$77 400 000,00	
03-01-06-01-01	1-08-06-00	O&M Electrónicos	\$2 710 614,59	4	\$10 842 458,34	

Actualmente en el centro y partida se cuenta con los siguientes montos:

Monto actual en centro y partida Operar la red de fibra				
Centro	Partida	Servicio	Monto unitario	Monto actual

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 21 de 86

03-01-06-01-01	1-08-06-00	Nuevo contrato O&M	€46 599 177,53	€53 721 883,89
03-01-06-01-01	1-08-06-00	Sobrante compra de repuestos A&C	€1 694 580,00	
03-01-06-01-01	1-08-06-00	Sobrante Soporte de equipos PI	€5 428 126,36	

Se cuenta con dos montos sobrantes los cuales pueden ser aprovechados para este nuevo proceso de modificación de contrato.

1. Monto sobrante por compra de repuestos para el sistema de aires acondicionados de precisión por un monto de €1,7 millones.

a. Este monto puede utilizarse para otros propósitos esto por cuanto los repuestos ya fueron adquiridos por JASEC y dicho monto es un sobrante de dicho contrato.

2. Monto sobrante nuevo contrato Soporte de equipos planta interna de la red de JASEC por un monto de €5,4 millones.

a. JASEC promovió un nuevo contrato para el servicio de soporte de equipos de planta interna, para tales efectos y luego de verificar el presupuesto requerido se asignó un monto menor al originalmente presupuestado, el monto sobrante no es necesario para este contrato, por lo que se puede disponer del mismo.

Al realizar la modificación por un periodo de 4 meses y debido a que el contrato actual finaliza en el mes de septiembre de 2025, algunos pagos de la modificación pasan al año 2026 esto debido a la naturaleza del proceso actual de operación y mantenimiento, por lo que el monto necesario para 2025 será el siguiente:

Operación Operar la Red de fibra 2025						
Centro	Partida	Servicio	Monto unitario	Meses 2025	Monto requerido 2025	Monto requerido
03-01-06-01-01	1-08-06-00	O&M Planta Externa	€23 900 000,00	3	€71 700 000,00	€115 821 229,17
03-01-06-01-01	1-08-06-00	O&M NOC	€19 350 000,00	2	€38 700 000,00	
03-01-06-01-01	1-08-06-00	O&M Electrógenos	€2 710 614,59	2	€5 421 229,17	

Considerando que el centro y partida actual cuentan con un monto de €53,7 millones, el monto definitivo requerido para finalizar el año 2025 será de €62,1 millones.

Es importante aclarar que para el año 2026, JASEC Infocomunicaciones deberá asegurar para su presupuesto ordinario que se cuenten con un monto de €68,0 millones para realizar los últimos pagos de la modificación al contrato, tal como se muestra a continuación:

Operación Operar la Red de fibra 2026						
Centro	Partida	Servicio	Monto unitario	Meses 2026	Monto requerido 2026	Monto requerido

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 86

03-01-06-01-01	1-08-06-00	O&M Planta Externa	€23 900 000,00	1	€23 900 000,00	€68 021 229,17
03-01-06-01-01	1-08-06-00	O&M NOC	€19 350 000,00	2	€38 700 000,00	
03-01-06-01-01	1-08-06-00	O&M Electrógenos	€2 710 614,59	2	€5 421 229,17	

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-08-06-00 Mantenimiento y Reparación de equipos de Comunicación.

Se asignan recursos para la modificación del contrato de operación de la red por un periodo de 4 meses y debido a que el contrato actual finaliza en el mes de septiembre de 2025, algunos pagos de la modificación pasan al año 2026 esto debido a la naturaleza del proceso actual de operación y mantenimiento, por lo que el monto necesario para 2025 será el siguiente:

Operación Operar la Red de fibra 2025						
Centro	Partida	Servicio	Monto unitario	Meses 2025	Monto requerido 2025	Monto requerido
03-01-06-01-01	1-08-06-00	O&M Planta Externa	€23 900 000,00	3	€71 700 000,00	€115 821 229,17
03-01-06-01-01	1-08-06-00	O&M NOC	€19 350 000,00	2	€38 700 000,00	
03-01-06-01-01	1-08-06-00	O&M Electrógenos	€2 710 614,59	2	€5 421 229,17	

Considerando que el centro y partida actual cuentan con un monto de €53,7 millones, el monto definitivo requerido para finalizar el año 2025 será de €62,1 millones.

03-01-03-10-04 INVERSIÓN OPERAR LA RED DE FIBRA

Adquisición de equipos terminales ONT para la instalación de clientes.

JASEC participa de una contratación con la Municipalidad de Cartago, para la instalación de dispositivos que brinden internet a los escampaderos (paradas de autobús) en distintos puntos de Cartago.

Como parte de una primera etapa JASEC instaló 15 dispositivos denominados ONT de borde exterior los cuales son los encargados de brindar el internet a estos sitios; sin embargo, la Municipalidad de Cartago solicitó a JASEC una ampliación de dicho proyecto para realizar la instalación de 4 dispositivos adicionales.

Para la adquisición de dichos dispositivos se solicita el aumento de €1,5 millones; monto que será utilizado para realizar una modificación por el 20% a la licitación 2024LE-000002-0018300001 "Adquisición de equipos terminales ONT para la instalación de clientes", para el caso de dicha modificación se pretende ampliar la línea # 3 la cual ya fue entregada en su totalidad por parte del contratista, sin embargo, el contrato actualmente se encuentra vigente ya que está pendiente la entrega de parte de la línea # 2 y la línea # 4.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 23 de 86

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

5-01-05-00 Equipo y programas de cómputo.

Para la partida 5-01-05-00 (equipo y programas de cómputo), se asignan \$1,5 millones para la adquisición de 4 dispositivos ONT de borde exterior.

2.5. NEGOCIO SERVICIOS CORPORATIVOS

10-01-01-01-01 Junta Directiva

Dietas.

Debido a los criterios recibidos en el período 2024, referentes a la Ley 9635, primeramente, sobre la desaplicación de dicha ley para JASEC y más recientemente, la definición que posee efectos retroactivos, se brindaron escenarios para que la Junta Directiva acordara la actualización del reconocimiento de dieta por sesión para el año 2025.

Aunado a lo anterior en sesión ordinaria N° 086-2024 del lunes 02 de diciembre 2024 la Junta Directiva acordó lo siguiente:

3.b. Definir el monto a pagar por concepto de Dieta por sesión, para el periodo 2025.

El pago de dietas de junta directiva se consideran gastos ordinarios, ya que son un reconocimiento por la asistencia a las sesiones y la participación de los miembros que fueron debidamente nombrados y que participan en la toma de decisiones estratégicas de la institución, contribuyendo a su fortalecimiento, promoviendo el trabajo en equipo, la colaboración y la participación de la comunidad en la gestión de la institución.

Para el periodo 2025, se desprende el siguiente horario de sesiones de la Junta Directiva, que tal y como se detalla corresponde a 2 sesiones por semana (lunes y jueves); a saber 8 por mes.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

0-02-05-00 Dietas

Tomando en consideración y calculando 8 sesiones mensuales, por 7 directivos, por un monto de \$57,125.98 por cada sesión, y considerando la asistencia real de los primeros 5 meses del período 2025, se estima que se requiere un total de \$38,0 millones, originando un monto pendiente de asignación de \$2,2 millones, con referencia en el presupuesto ordinario.

Publicaciones en Diario Oficial La Gaceta

Las publicaciones en La Gaceta se consideran como un gasto ordinario, ya que es crucial para dar publicidad a la información legal y administrativa, asegurando que la población esté informada sobre los cambios en la legislación y las decisiones de la institución. Lo anterior, considerando que La Gaceta es el diario oficial donde se publican resoluciones, leyes, decretos y otros documentos de importancia legal y administrativa, a razón de eso se desprende lo siguiente:

- La normativa interna institucional, y aquellos requerimientos que así se deba de proceder para la operativa normal de la institución, son publicados en el Diario Oficial La Gaceta.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 24 de 86

- Las publicaciones ante el Diario Oficial La Gaceta, se realizan una vez aprobadas, es decir, no tienen un comportamiento que se pueda proyectar.
- El pago de las publicaciones, en años anteriores se efectuaron mediante orden de compra abierta y/o vales de caja chica.

Con el fin de optimizar el uso de los recursos que se asignan al centro de Junta Directiva para este fin, así como de las gestiones que se realizan a lo interno de la institución cuando se debe de gestionar cada publicación, en el periodo 2024 se consideró previa consulta a los departamentos respectivos pasar de orden de compra a vales de caja chica para cada una de las publicaciones que se generen durante cada periodo.

Considerado que la contratación de publicaciones en La Gaceta se ha manejado bajo el concepto de proveedor único y baja cuantía, se recibió el aval de considerarlo bajo la modalidad de pago de Caja Chica.

Se realizaron las gestiones y consultas correspondientes al departamento de Tesorería, al Área de Servicios Financieros y al Área de Servicios Administrativos, esta última recomendó la posibilidad de que se utilizara una tarjeta de débito como medio de pago para atender las publicaciones que se gestionaran ante la Imprenta Nacional.

Ante lo anteriormente expuesto es que la Gerencia General autoriza para que se puedan atender y cubrir las gestiones ante la Imprenta Nacional referente a publicaciones en La Gaceta que se requieran a nivel institucional por medio de la Caja Chica Única Institucional como medio de pago la tarjeta de débito, que es el método que se ha venido utilizando durante el año en curso.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-03-01-00 Información

Para mantener recursos disponibles para atender lo que eventuales publicaciones durante el segundo semestre 2025 a nivel institucional se estima un total de €0,1 millón (€95.000.00).

10-01-02-01-01 Auditoria

Pantalla inteligente

La Auditoría Interna tiene la necesidad de adquirir una pantalla para instalar en la sala de reuniones del edificio donde se encuentra ubicada, además del soporte para la instalación en la pared. Con el propósito de poder presentar los informes o documentos relacionados a los servicios que brinda la Auditoría a sus clientes, ya sean internos o externos. Por lo anterior se requiere la compra de una pantalla Smart TV, pues estas ofrecen múltiples beneficios que impactan directamente en la eficiencia, profesionalismo y colaboración dentro del entorno laboral, a continuación, se indican algunas razones importantes para hacer esta compra:

- Mejora la presentación de contenidos: dado que permite mostrar presentaciones, gráficos, videos, reportes y dashboards en alta definición, además que el gran tamaño de pantalla facilita la visualización para todos los asistentes, incluso a distancia.
- Facilita la conectividad y colaboración: porque las Smart TV modernas incluyen funciones como mirroring inalámbrico (Miracast, AirPlay, Google Cast), lo que permite compartir pantalla desde

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 25 de 86

laptops, tablets o smartphones sin necesidad de cables. También algunos modelos permiten instalar aplicaciones de videoconferencia (Zoom, Teams, Meet) directamente en la TV, eliminando la necesidad de equipos adicionales.

- Ahorro de tiempo: porque la conectividad rápida e intuitiva reduce tiempos y problemas técnicos que suelen ocurrir con proyectores o conexiones complicadas. También se pueden tener archivos y apps almacenados directamente en la TV, sin depender de otros dispositivos.
- Funcionalidad multimedia: se puede usar la pantalla para mostrar contenido institucional, dashboards en tiempo real.
- Integración con sistemas de oficina inteligentes: las Smart TV pueden integrarse con asistentes de voz, calendarios de reuniones, sistemas de reserva de salas, entre otros.

La compra de una pantalla en vez de un proyector estamos generando eficiencia en los recursos asignados, dado que el proyector tiene un uso limitado y el costo o valor del dinero puede ser más oneroso que una pantalla, además la vida útil de una pantalla es más prolongada que la de un proyector lo que impulsa el desarrollo sostenible.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

5-01-03-00 Equipo de comunicación

De acuerdo con las características del equipo audiovisual que se requiere se estima el costo de una pantalla de 50 pulgadas por la suma de €0,4 millones.

Impresora con sistema de tanque de tinta recargable

Se identifica que la impresora que actualmente tiene la Auditoría Interna se encuentra obsoleta y al estar tanto tiempo en desuso puede presentar daños y al estar descontinuada ya no se pueden conseguir los repuestos, razón por la cual se está generando esta solicitud para trasladar los recursos a otras partidas, por ende, se solicita su disminución. Así como también reasignar los recursos disponibles correspondiente al tóner Lexmark CX310dn negro 808, dado que ya no se necesitaría estos tóner, puesto que se requiere comprar una impresora más eficiente y económica, además estos tóner su costo es muy alto, y difíciles de conseguir por lo antes mencionado.

Al comprar una impresora moderna, con sistema de tanque de tinta recargable contribuye al desarrollo sostenible y responsabilidad social ya que el gasto de tinta es menor que los modelos más antiguos, además al insistir reparar o dar mantenimiento a una impresora que está obsoleta no genera ningún valor y pueden promover gastos excesivos innecesarios.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

5-01-05-00 Equipo y Programas de cómputo

Para gestionar la sustitución de la impresora actual por un equipo moderno en la Auditoría se requiere contar con un monto de €0,3 millones.

10-02-01-02-01 Gestión de la Arquitectura y Comunicaciones

Conexión inalámbrica en las diferentes sedes de JASEC

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 26 de 86

La Junta Administrativa de Cartago – JASEC- cuenta con una serie de edificios ubicados en la provincia de Cartago, dentro los cuales se puede indicar:

- Oficinas Centrales.
- Oficinas Barrio Fatima.
- Centro de Control el Bosque.
- Infocomunicaciones.
- Oficinas Birris 3.

Desde el año 2014 JASEC interconecta las oficinas Centrales, Barrio Fatima, Centro de Control el Bosque e Infocomunicaciones a través de enlaces Punto a Punto de Fibra Óptica brindado por el negocio de Infocomunicaciones de JASEC, en relación con la conexión de oficinas ubicadas en Birris con oficinas centrales se realiza a través de comunicación inalámbrica, la cual presenta mucha inestabilidad debido a interferencias climáticas, altas latencias y bajo ancho de banda.

Durante el año 2024-2025 se han generado nuevos proyectos tales como SCADA, además de que se tiene una necesidad más creciente de conectividad de internet, telefonía, correo electrónico y sistemas de información donde los servicios indicados son necesarios para la operativa de los diferentes departamentos de JASEC, sobre todo para soportar procesos como monitoreo de redes eléctricas, generación de plantas, estado de los embalses entre otros lo que la comunicación inalámbrica no es la más adecuada, esto para el caso de la conectividad de oficinas en Birris con oficinas centrales.

Es a partir del año 2025 que se inicia un cobro por parte del negocio de Infocomunicaciones a TIC por el uso y mantenimiento de conectividad por fibra óptica.

Este cobro no se contempló en el presupuesto ordinario del 2025, por lo que el objetivo de solicitud de presupuesto fresco es contar con los suficientes recursos para poder cancelar las facturas pendientes (enero a mayo del 2025) y continuar con el servicio brindado por infocomunicaciones, así mismo, se requiere contar con los recursos necesarios para reemplazar la comunicación inalámbrica entre Birris y oficinas centrales por un medio más estable, como lo es la fibra óptica.

Se requiere de dicha conectividad debido a que los servicios de correo, sistemas de información, aplicaciones de colaboración y comunicación unificada (por ejemplo, Microsoft Teams y Webex), dependen de un 100% de internet, así como de conexión de las diferentes oficinas a oficina central, ya que es ahí donde se alojan los diferentes servicios prestados por TIC, y en caso de que no existiese conexión las diferentes ubicaciones de JASEC quedarían aisladas de todo servicio ofrecido TIC, por lo que contar con una conectividad punto a punto a través de fibra óptica que permita escalabilidad, que sea eficiente, que sea tolerante a fallos, que sea exclusiva para JASEC dando privacidad y control es de suma importancia para la operativa de JASEC.

La importancia de la conectividad para JASEC es que permita a los diferentes edificios de JASEC contar con una comunicación confiable, estable, escalable, tolerante a fallos y que brinde la privacidad y control necesarios permitiendo cumplir sus diferentes objetivos, utilizando los diferentes servicios de tecnologías de información (sistemas de información, correo, telefonía y herramientas de colaboración como lo es Office 365).

El servicio de conexión que brinda comunicaciones contempla los siguientes aspectos:

Area	Tipo Servicio	Detalle	Cantidad	Distancia x hilo	
				Ruta A	Ruta B
TIC	Punto a Punto	Oficinas Centrales	8	2558	2955
	Punto a Punto	Fátima	8	3889	5024
	Punto a Punto	CC El Bosque	8	6283	5273
	Internet	2x 400/400	2	NA	NA
VP2P					

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 27 de 86

Construcción de red Punto a Punto entre oficinas de Birris y oficinas Centrales:

Descripción	Detalle
Alquiler mensual de hilo de fibra óptica	Mensual por hilo activo o utilizado (costo a 36 meses)
Mantenimiento anual	Pago anual por mantenimiento de fibra óptica

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-02-04-00 Servicio de Telecomunicaciones

Debido a que a partir del 2025 se inició con el cobro del servicio de conexión inalámbrica entre los diferentes edificios de JASEC, a la fecha hay un monto pendiente de pago por la suma de \$21,1 millones, del periodo comprendido entre enero y abril 2025, y para continuar cancelando los meses posteriores de mayo a noviembre se estima un monto de \$43,9 millones, para un total de \$65,1 millones, correspondiente al año 2025.

Licencias Project

La gestión eficiente de proyectos es un factor crítico para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos de la organización. Actualmente, diversos departamentos dentro de la institución desarrollan y administran múltiples iniciativas que requieren planificación detallada, seguimiento del cronograma, control de recursos y evaluación de avances. Sin embargo, se ha identificado que JASEC no cuenta con una herramienta adecuada para la planificación y seguimiento de proyectos, utilizando para ello Excel para dar un seguimiento a un proyecto, lo que presenta grandes limitaciones importantes en funcionalidad, integración y trazabilidad de proyectos.

En los últimos años, el volumen, la complejidad y la criticidad de los proyectos institucionales ha aumentado significativamente, lo cual demanda una solución tecnológica robusta que permita estandarizar metodologías (herramientas de control de proyectos) y facilitar la toma de decisiones basadas en datos confiables.

En este contexto, Microsoft Project se posiciona como una herramienta líder en la gestión de proyectos, ampliamente reconocida por su capacidad para planificar tareas, asignar recursos, gestionar presupuestos, analizar cargas de trabajo y generar reportes avanzados.

JASEC requiere herramientas que se mantengan actualizadas y con el soporte respectivo, evitando problemas de obsolescencia que pueden llevar a problemas de seguridad debido a su falta de soporte, por lo que se solicita el presupuesto necesario para adquirir al menos 10 licencias por suscripción de Microsoft Planner y Project Plan 3 en su última versión por un periodo de 12 meses.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-03-07-00 Servicio de Telecomunicaciones

De acuerdo con la estimación de los costos de mercado se estima contar con la suma de \$1,9 millones para atender el compromiso para un periodo de 12 meses.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 28 de 86

10-02-04-02-01 Adm. de activos, mant. de edificios y vehículos

Alquiler equipo multifuncional

En la actualidad se brinda el servicio de equipos multifuncionales a las siguientes Sedes de JASEC:

- Plataforma de Servicios
- Facturación
- Gerencia General
- Distribución
- AAMEV
- Infocomunicaciones
- Birris
- El Bosque

Para la empresa es de gran importancia este proceso de contratación, ya que permite dotar a las diferentes Sedes de JASEC de equipos de impresión, fotocopiado y escaneo. Con el fin de obtener los documentos físicos que por su índole no se puedan gestionar a través de medios digitales.

Por lo que, el Departamento de AAMEV debe mantener los recursos económicos necesarios para poder mantener el contrato vigente para el alquiler de equipos multifuncionales que permitan dar soporte a la operativa administrativa de todos los departamentos de la institución.

En la actualidad se encuentra vigente la Orden de Compra No 16612, relacionada con la licitación Reducida No 2024LD-000121-0018300001 por un monto de ¢7,0 millones sin IVA.

La Orden de Inicio se dio para la fecha 1 de enero del 2025, lo cual, presenta para este primer trimestre el siguiente consumo mensual:

Item	Mes	Consumo impresiones	Total	Saldo OC
1	Enero	42373	¢38 985,40	¢6 161 014,60
2	Febrero	40922	¢310 255,60	¢5 350 759,00
3	Marzo	42425	¢340 015,00	¢4 510 744,00

Con base a estos datos, se evidencia que el monto indicado en la orden de compra no es insuficiente para este periodo 2025. Por lo que se estima que el contenido actual de la O.C No 16612 puedan cubrir el gasto hasta el mes de Julio 2025 y se requiere

contar con presupuesto para prorrogar el servicio hasta el mes de noviembre 2025.

Uno de los aspectos adicional al consumo acarreado del servicio del equipo multifuncional se origina debido a que la contratación anterior a la actual, se adjudicó por un costo unitario de impresión de ¢11,50 y la contratación vigente, se adjudicó por un costo unitario de impresión de ¢19,80, mostrando un aumento en el costo del servicio,

Este aumento del consumo de equivale a un 22%, obedece a que todavía se utiliza el papel físico para la impresión de requisiciones a 3 impresiones (original y 2 copias), formularios, documentos legales, comprobantes para clientes en la plataforma de servicios entre otros. Sumado a ello, el monto considerable de un 42% en el costo del precio de la impresión con respecto al contrato anterior, fueron factores determinantes para el aumento del costo mensual del consumo de las impresiones de este servicio.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 29 de 86

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-01-02-00 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario

Debido al uso y comportamiento actual del servicio de fotocopiado, para gestionar la primera prorroga y dar continuidad al servicio hasta el mes de noviembre 2025 se solicita la asignación por la suma de €3,5 millones.

10-02-04-03-01 Gestión de Transportes

Sistema de Localización Vehicular

Se requiere promover una nueva contratación de servicio de GPS, esto radica en la posibilidad de superar las limitaciones del sistema actual como lo es una cobertura más eficiente, mayor precisión, mejorar el soporte técnico y mayor integración con otras herramientas y plataformas. Contar con un servicio de GPS que se adapte a las necesidades y nuevos requerimientos que puedan ir presentándose en el plazo que se encuentre activo y que pueda aprovechar los avances tecnológicos y optimizar la eficiencia y la seguridad es indispensable para mejorar y fortalecer la capacidad de respuesta y gestión de recursos en toda la institución.

El servicio de monitoreo y GPS representa una inversión que se traduce en mayor eficiencia operativa esto por cuanto nos puede ayudar a optimizar las rutas, permitir un mejor control del consumo de combustible lo que se traduce en una reducción de costos, mejora de la seguridad al poder tener en constante monitoreo las unidades lo que beneficia tanto a la empresa como a sus clientes tanto internos como externos.

Por lo que se pretende contar un servicio que ofrezca un servicio que sea más exacto y con menos limitaciones en cuanto servicio técnico y accesible a realizar modificaciones en la plataforma, esto nos va a permitir ajustar y obtener informes sobre el rendimiento de los vehículos, incluyendo distancias recorridas, el consumo de gasolina y estado de las rutas, así como establecer alarmas exactas para los cambios de aceite, esta información es útil para la toma de decisiones y optimizar los recursos. También se tiene contemplado que el nuevo servicio, nos garantice que no va a presentar tantas fallas en la transmisión de la señal y no presente problemas en los sistemas eléctricos de las unidades sobre todo en las motocicletas. El servicio como en otras ocasiones sería un alquiler por los dispositivos, lo cual incluiría aparte del dispositivo GPS la instalación de estos, la desinstalación de los GPS actuales, capacitaciones, el uso de la plataforma y administración de esta y revisiones sin costo en caso de que se presenten fallas en algún conector.

El servicio incluye los siguientes componentes:

Dispositivo GPS físico: Aparato portátil o instalable en vehículos que recibe señales satelitales para determinar su ubicación.

Plataforma de monitoreo: Muchas veces el proveedor ofrece acceso a una plataforma online o app para que el cliente vea la ubicación en tiempo real.

SIM o conectividad de datos: Para enviar la ubicación en tiempo real a la plataforma, el dispositivo suele usar una tarjeta SIM con datos móviles.

Soporte técnico: Durante el alquiler, la empresa suele ofrecer asistencia técnica en caso de fallas o dudas además de costos de seguro o reposición.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 30 de 86

1-08-99-00 Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario

Para iniciar con un nuevo contrato se requiere asignar recursos que permitan la ejecución del nuevo contrato durante el 2025 por la suma de \$1,4 millones.

Repuestos y accesorios vehiculares

Además, para atender necesidades de emergencia de la flotilla vehicular de JASEC se solicita contenido presupuestario, ya que resulta crucial para el departamento de transportes tener los medios para mantener su flota operativa y responder rápidamente a las necesidades que se puedan considerar como impostergables e indispensables.

Con el fin de asegurar las mejores condiciones de calidad y continuidad del servicio eléctrico que se brinda en el área servida, se solicita esta modificación presupuestaria para atender eventualidades mediante el sistema de caja chica.

Del mes de enero a mayo se ha tenido un consumo de \$0,5, este monto aumenta considerablemente cuando los repuestos que se necesitan comprar corresponden a vagonetas o equipo especial, esto puede variar y aumentar en cualquier momento según como se presenten las necesidades, tomando en cuenta que uno de los tramites realizados correspondió a repuestos de grúa que representan un 52% de total del egreso registrado en el periodo.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

2-04-02-00 Repuestos y accesorios

Para garantizar la atención de forma inmediata de eventuales necesidades de repuestos vehiculares se requiere la asignación de un monto de \$1,0 millones.

10-02-04-05-01 Almacén

Mantenimiento de capa asfáltica del patio de materiales

Mantenimiento preventivo y correctivo capa asfáltica patio de materiales, sitio donde se almacenan los recursos materiales de alto valor económico y volumen de nuestro inventario institucional, presenta deterioro pronunciado de la capa asfáltica.

El requerimiento es necesario para que los vehículos y equipos especiales puedan transitar de manera segura, de igual manera que las operaciones de acarreo, carga, descarga, almacenamiento y preservación de los materiales custodiados en el área de patio se desarrollen de manera segura y eficiente en beneficio del patrimonio institucional.

El requerimiento consta en un servicio tipo llave un mano a través de una empresa especializada, el área a intervenir es de aproximadamente 2.500m², el monto se determinó mediante estudio referencial de precios, cotizados por potenciales oferentes.

La capa asfáltica que cubre la superficie del patio de materiales del Plantel Fátima tiene más de 25 años de antigüedad, el pasar del tiempo va haciendo mella y deterioro en esta superficie, consideramos que es momento de intervenir con recarpeteo y bacheo en las zonas más afectadas que garantice alargar por muchos años más la vida útil del pavimento, por lo anterior y dada la importancia que representa atender esta necesidad por corresponder al área donde más se concentra y almacena gran parte del inventario Institucional con mayor valor económico y funcional para atender los requerimientos de nuestras redes de electricidad e telecomunicaciones, se solicitan los recursos económicos necesarios e

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 31 de 86

incluir este requerimiento a la mayor brevedad como parte del plan de mejora de infraestructura institucional.

A lo largo de los años la pavimentación con asfalto ha probado y demostrado, en nuestro caso, ser el mecanismo más eficiente para el almacenamiento a cielo abierto, puede ser utilizado en áreas de almacenamiento para pavimentar superficies y como capa de impermeabilización, también puede utilizarse como mantillo para retener la humedad, resistente a las distintas cargas estáticas por los materiales de gran volumen almacenados en patio (postes de concreto, transformadores, entre otros) y cargas dinámicas (tránsito recurrente de vehículos varios incluyendo equipo especial pesado de gran tamaño como camiones, grúas, montacargas entre otros) además controla la maleza, facilita la demarcación además asegura la adecuada carga y descarga de materiales pesados.

Otros aspectos considerables respecto al asfalto es que generalmente es una opción más económica que otros materiales de pavimentación y por otro lado es relativamente fácil de reparar y mantener, lo que reduce los costos a largo plazo.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-08-03-00 Mantenimiento de instalaciones u otras obras

Para realizar el mantenimiento de la capa asfáltica del patio de materiales del Almacén cuya dimensión es de 2500m², se estima un precio promedio \$37,4 millones.

Coches metálicos para disposición de inventarios

En el Almacén de materiales de JASEC la logística para para la entrega de materiales consiste en la solicitud de Material previa del usuario o solicitante, el asistente Técnico Almacén alista el material y posteriormente despacha. En ese proceso de alisto y material en tránsito para ser entregado al técnico es necesario sacar materiales varios y herrajes de la estantería (picking) para al espacio físico de despacho sea mostrador (forma inmediata) o a la sección de materiales para ser entregados (espera del técnico). Por el volumen de requisiciones y el tipo de artículos que son herrajes; estos en cantidad tienen un peso considerable, por lo cual se requiere de un dispositivo que permita el movimiento y traslado de estos dentro del Almacén, este dispositivo funcional puede ser un carrito metálico tipo supermercado; ya que los existentes tienen más de 10 años por lo que no se encuentran en óptimas condiciones.

Los carritos al ser metálicos y de alta resistencia con capacidad de 99 kg hasta 150 kg aproximadamente; son funcionales y prácticos para el alisto y despacho de herrajes en el Almacén Central. Es importante indicar que estos materiales son solicitados y retirados de inventario paulatinamente y de forma separada por el personal técnico tanto para control de obras, cuentas contables y maximizar espacio en los camiones; por lo cual su manipulación y acarreo exclusivo de forma manual se vuelve lento y no es recomendado en términos de salud ocupacional; por lo que para prever y evitar lesiones en manos y muñecas se recomienda algún tipo de herramienta o dispositivo que facilite la tarea del acarreo. Dado lo anterior es interés del Almacén de Materiales adquirir 5 unidades de carritos metálicos que coadyuven a las actividades diarias de los Asistentes Técnicos Almacén Central, bodega en la cual se pueden utilizar por existir piso cementado. En la estructura presupuestaria del 2026 los recursos asignados en la partida de "productos metálicos" para el Almacén, son destinados para la adquisición de candados; los cuales son indispensables para la sustitución de los dañados y continuar con resguardo de inventario; por lo que no se puede posponer la compra de los dispositivos de seguridad.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

2-03-01-00 Materiales y productos metálicos

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 32 de 86

De acuerdo con las referencias de mercado el precio de cada coche se estima en ₡0,1 millones, por lo que para la compra de 5 unidades se solicita contar con un monto de ₡0,5 millones.

10-03-01-10-01 Vehículos

Esta solicitud de recursos se realiza con el fin de ejecutar el remplazo en parte de la flota de motocicletas correspondiente al Departamento de Facturación y el GIS, las cuales vendrían a mejorar el desempeño del personal, así como los indicadores propios del Departamento, al poder contar con unidades disponibles y óptimas para el desarrollo de sus labores, esto por cuanto las unidades actuales por la antigüedad presentan, así como daños considerables dificultan las labores del personal de lectura.

Optimizando de esta forma las herramientas diarias para la recolección de lecturas y mediciones en el campo, que servirá para además de cumplir con la normativa respecto al tiempo en cuanto a los ciclos de lectura de acuerdo a la clasificación que maneja JASEC para este fin; cantones, ciclos, pueblos y demás nomenclatura que manejan internamente, lo que permite que se cumplan con las fechas y las lecturas sean tomadas y no promediadas, lo que permite una seguridad y garantía tanto a la institución como a los clientes externos.

La Junta Administrativa de Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, como empresa de servicio público, ha enfocado su misión hacia un servicio al cliente con eficiencia, sostenimiento ambiental, proyección comunal e innovación tecnológica. Su visión se orienta hacia una empresa corporativa ágil, eficiente, basada en el desarrollo humano, organizacional y en la innovación tecnológica, adicionalmente la adquisición de estas unidades vehiculares es crucial para el cumplimiento de indicadores establecidos por la ARESEP.

El requerimiento de la compra de motocicletas para el departamento de Facturación y el GIS se fundamenta en el deterioro y obsolescencia de la flotilla vehicular existente, así como en reforzar el departamento para brindar más recursos para el equipo de georeferenciación que permita maximizar la gestión de la operatividad. La necesidad surge directamente de los problemas operativos recurrentes que experimenta la flota.

La flota actual correspondiente a motocicletas asignadas al Departamento de Facturación actualmente alcanzó una antigüedad de hasta 17 años, como consecuencia directa de la antigüedad de la flota es la incurrancia de problemas mecánicos frecuentes, las mismas desde fallas menores hasta averías más graves que impiden la operatividad de las motocicletas provocando ingresos prolongados en el taller mecánico de hasta dos meses o mas según el problema que presente la unidad generando inhabilitación, por lo tanto la disponibilidad es limitada.

A continuación, se muestra el cuadro de las motocicletas que han presentado mayor deterioro en los últimos meses:

	Vehículo	Uso	Departamento	Año	Años de Antigüedad	Tipo
1	108-182	Campo	Disponible AAMEV	2008	-17	Motocicleta
2	108-220	Campo	GIS	2010	-15	Motocicleta
3	108-227	Campo	GIS	2011	-14	Motocicleta
4	108-229	Campo	Disponible AAMEV	2011	-14	Motocicleta
5	108-233	Campo	GIS	2011	-14	Motocicleta
6	108-235	Campo	Desinscribir	2011	-14	Motocicleta
7	108-236	Campo	Unidad de Lectura de Medidores	2011	-14	Motocicleta
8	108-242	Campo	Desinscribir	2017	-8	Motocicleta
9	108-243	Campo	Unidad de Lectura de Medidores	2017	-8	Motocicleta
10	108-244	Campo	Unidad de Lectura de Medidores	2017	-8	Motocicleta
11	108-246	Campo	Unidad de Lectura de Medidores	2017	-8	Motocicleta
12	108-247	Campo	Unidad de Lectura de Medidores	2016	-9	Motocicleta
13	108-248	Campo	Unidad de Lectura de Medidores	2016	-9	Motocicleta
14	108-249	Campo	Unidad de Lectura de Medidores	2016	-9	Motocicleta
15	108-251	Campo	Unidad de Lectura de Medidores	2016	-9	Motocicleta

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 33 de 86

En periodos anteriores se realizó una compra de motocicletas tipo doble propósito que a la fecha no son aptas para transitar en algunas rutas, lo cual, está generando un impacto negativo en la salud de los funcionarios, razón por la cual, para esta ocasión se pretende adquirir motocicletas con especificaciones técnicas más acordes tales como: tipo montañera, con una cilindrada máxima de 250cc y un peso apto que no afecta al lector.

Detalle por Objeto del Gasto

Partida a aumentar

5-01-02-00 Equipo de transporte

De acuerdo con las especificaciones técnicas estudiadas para satisfacer el desempeño de la gestión de lectura de medidores y georeferenciación, con la finalidad de sustituir la flotilla de motocicletas de Facturación y el GIS se propone adquirir 15 vehículos con un costo unitario de aproximadamente €3,8 millones, para lo cual se necesita disponer de la suma total de €57,6 millones.

10-03-01-11-04 Mobiliario y equipo de oficina

Adquisición de sillas ergonómicas

Según la naturaleza del departamento AAMEV una de sus funciones se enfoca en disponer de los recursos necesarios para el resguardo no solo del adecuado estado de las instalaciones y activos tanto del cliente externo como interno, en este caso en beneficio de los funcionarios mediante la adquisición de sillas económicas para 25 funcionarios, según criterio brindado por departamento de Salud y Seguridad Ocupacional se requiere la compra de sillas ergonómicas.

La sustitución del mobiliario permitiría mejor acondicionamiento ergonómico en los funcionarios donde la mayor parte de su tiempo laboral se encuentra frente a un computador, en la posición de sentado. Siendo que el teletrabajo fue eliminado y, por consiguiente, estos funcionarios pasan todo su tiempo laboral con estas sillas que se encuentran dañadas, desgastadas y para funcionarios de nuevo ingreso. La adquisición de este mobiliario de oficina se realizará mediante Convenio Marco SICOP No 2020LN-000009-0009100001 denominado “Adquisición de Mobiliario de Oficina y Escolar”, mantenimiento las mismas condiciones técnicas y de precio.

Los artículos para adquirir serán asignados de la siguiente forma:

Depto	Número	Funcionarios
AAMEV	5	3 sillas 1 para Fabio Castillo, Adalberto Vázquez y otra para el puesto que dejó el Ing. Arnoldo Angulo - Diego Coto - Gustavo Zuñiga
Tesorería	1	Angeles Picado
Demanda energía	2	Operadores
Gestión de Calidad y Riesgo	2	Fabián Soto y Manrique Chaves
PDR	4	Steven Ruiz Jimenez, Ronny Hernandez Valverde Jorge Barrantes Monge- Personal nuevo ingreso, Marilyn Solano Quesada. Personal nuevo ingreso
GSMD	2	Personal a cargo de Ing. Miguel Soto
JD	2	Personal de nuevo ingreso
Mantenimiento red	2	Reposición
Operación	1	Sala de operadores
Tuis	2	Operadores
GIS	2	Personal nuevo

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 34 de 86

Escritorios

Se requiere promover la compra de escritorios para cubrir necesidades que tienen algunos Departamentos como Planificación y Desarrollo de la Red, Birris, Barro Morado, Facturación y Tarifario, en algunos de los casos mencionados han contratado nuevo personal por lo que resulta vital brindarle los insumos para que los colaboradores puedan desempeñarse, en otros casos obedecen a reestructuraciones de los departamentos.

A pesar de que se han estado realizando compras de escritorios en otros periodos no se ha logrado sustituir muebles que se encuentran desgastados o son inadecuados.

La inversión en un mobiliario de calidad asegura mayor durabilidad y repercute positivamente en la salud y productividad de los colaboradores e imagen de JASEC.

Relacionado con el Convenio Marco para compra de Escritorios al igual que el procedimiento que se ha venido aplicando en las últimas compras de escritorios, se tiene la necesidad de sustituir e integrar nuevos escritorios, esta necesidad surge según lo expuesto por cada Departamento. A continuación, se detalla los departamentos que quieren contar con el mobiliario:

DEPARTAMENTO	CANTIDAD SOLICITADA
Facturación y Recaudación	10
Planificación y Desarrollo de la Red	7
Birris	3
Barro Morado	2
Tarifas	1
Total de solicitudes	23

Conforme la disponibilidad de artículos que ofrece el contrato de convenio a marco se estaría adquiriendo las siguientes unidades:

- 15 escritorios rectos de estructura metálica, dimensiones 160 cm largo, 60 cm ancho, rango de altura entre 74 cm y 86 cm.
- 8 escritorios recto pequeño con estructura metálica, dimensiones 120 cm largo, 60 cm ancho, rango de altura entre 74 cm y 86 cm.

Detalle por Objeto del Gasto

Partida a aumentar

5-01-04-00 Equipo y mobiliario de oficina

Según los precios establecidos en los respectivos contratos de convenio a marco para compra de mobiliario de oficina se solicitan las siguientes sumas presupuestarias:

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Monto total
Sillas ergonómicas	25	¢0,1	¢3,3

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 35 de 86

Escritorio Recto	15	¢0,3	¢5,0
Escritorios recto pequeño	8	¢0,2	¢2,3
Total			¢10,6

Secadores de manos ópticos

Con la finalidad de evitar el desperdicio de papel y así cumplir con la normativa nacional respecto a la disminución de la huella de carbono se utilizan equipos para secar las manos en las baterías sanitarias, originando la necesidad de adquirir equipo electrónico para el secado de manos a todas las baterías sanitarias de las diferentes Sedes de JASEC.

Para la empresa es de gran importancia este proceso de contratación, ya que permite dotar a las diferentes Sedes de JASEC de equipos eléctricos de secado de manos, con el fin de evitar el gasto y desperdicio de papel. En cumplimiento a las normativas nacionales de disminución de carbono.

Por lo que, el Departamento de AAMEV debe mantener los recursos económicos necesarios para poder brindar todos los equipos necesarios para el aseo de todas las baterías sanitarias de la institución.

En este caso, se requiere una cantidad de 7 equipos electrónicos para las siguientes Sedes:

- 2 Edificio Central.
- 4 Instalaciones Fátima.
- 1 El Bosque

2 de estos equipos serán sustituidos ya que se encuentran dañados y 5 unidades serán para instalarlos en baterías sanitarias que no cuentan con estos equipos.

5-01-99-00 Maquinaria y equipo diverso

Con fundamento en la estimación del costo unitario de secadores de manos ópticos para la compra de 7 artículos el recurso presupuestario que se requiere es por un monto total de ¢1,3 millones.

3. PARTIDA A DISMINUIR

3.1. REMUNERACIONES

El Departamento Talento Humano realizó la estimación de los recursos de las partidas del grupo de remuneraciones (Grupo 0) que pueden ser liberados e incluidos en la modificación presupuestaria que se encuentra en trámite en el Departamento Presupuesto y Control y que tiene como objetivo básico redireccionar los recursos de aquellas partidas de remuneraciones que presentan excedentes en otros requerimientos.

El análisis se efectuó considerando específicamente los excedentes de las plazas que han estado en condición de vacantes al mes de mayo 2025, así como recursos de las partidas de salario escolar y suplencias.

A continuación, el detalle de las plazas vacantes:

Detalle Puestos Vacantes con corte Mayo 2025

No Puesto	Puesto
0090	Asistente Técnico Nivel 2 Generación

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 36 de 86

No Puesto	Puesto
0097	Técnico Nivel 2 Mantenimiento electromecánico
0279	Técnico Nivel 1 Apoyo Logístico – Generación
0100	Técnico Nivel 2 Mantenimiento electromecánico
0113	Técnico Nivel 1 Operación de la Red
0269	Técnico Nivel 1 Cortas y Reconexiones
0154	Profesional Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red
0138	Técnico Nivel 1 Mantenimiento de la Red
0250	Técnico Nivel 2 Líneas Energizadas
0253	Profesional Nivel 2 Análisis de Sistemas
0107	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red
0136	Técnico Nivel 1 Mantenimiento de la Red
0108	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red
0131	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red
0160	Profesional Nivel 1 Operación de la Red
0196	Técnico Nivel 2 Servicios Técnicos
0346	Técnico Nivel 1 Servicios Técnicos
0149	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red
0314	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red
0321	Técnico Nivel 1 Planificación y Desarrollo de la Red
0313	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red
0073	Jefe Departamento Proyectos
0566	Profesional Nivel 2 R.E.I.
0388	Técnico Nivel 1 Sistema de Información Geográfica
0396	Técnico Nivel 2 Alumbrado Público
0389	Jefe Área Infocomunicaciones
0329	Técnico Nivel 1 Telecomunicaciones
SE195	Asistente Técnico Nivel 1 Administración de Activos.
0545	Profesional Nivel 1 Auditor TI
0231	Coordinador Aseguramiento de Calidad de la Auditoría Interna
0561	Profesional Nivel 1 Auditor Análisis de Procesos
0288	Profesional Nivel 1 Auditoría
0570	Profesional Nivel 2 Análisis de Procesos
0571	Asistente Técnico Nivel 2 Planificación Institucional
0555	Asistente Técnico Nivel 2 Asesoría Legal
0278	Jefe Departamento Contraloría de Servicios
0437	Profesional Nivel 1 Salud Ocupacional
0275	Asistente Técnico Nivel 2 Análisis de Sistemas
0022	Asistente Técnico Nivel 2 Mantenimiento y Desarrollo de Sistemas
0274	Profesional Nivel 2 Seguridad de Informática
SE208	Profesional Nivel 1 Talento Humano
SE209	Profesional Nivel 1 Talento Humano
0441	Profesional Nivel 1 Contabilidad

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 37 de 86

No Puesto	Puesto
0069	Profesional Nivel 2 Tarifas
0382	Profesional Nivel 2 Tarifas
0071	Profesional Nivel 2 Tarifas
0355	Profesional Nivel 2 Proveeduría -Legal
0567	Profesional Nivel 1 Contabilidad
0074	Jefe Departamento Administración de Activos, Mantenimiento Edificios y Vehículos
0215	Profesional Nivel 1 Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos
SE210	Profesional Nivel 1 Administración de Activos
0262	Asistente Administrativo Centro de Gestión al Cliente
SE199	Asistente Técnico Nivel 2 Atención Cliente
0177	Técnico Nivel 1 Lectura de Medidores y Hurto de Energía
SE201	Asistente Técnico Nivel 1 Facturación y Recaudación
0381	Asistente Técnico Nivel 2 Facturación y Recaudación (INFO)
SE206	Profesional Nivel 2 Normalización y Control de Calidad
SE207	Técnico Profesional Normalización y Control de Calidad

Fuente: Relación Puestos Institucional 2025

Detalle por Objeto del Gasto

Partida a disminuir

NEGOCIO ENERGIA

CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DISMINUIR
01-01-01-01-01	GESTIÓN ADMINISTRATIVA UEN DE PRODUCCIÓN	0-01-05-00	SUPLENCIAS	3,0
01-01-01-01-02	APOYO TÉCNICO PRODUCCIÓN	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1,0
01-01-01-02-01	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE OBRA CIVIL Y ELECTROMECÁNICA	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1,0
01-01-01-02-01	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE OBRA CIVIL Y ELECTROMECÁNICA	0-02-03-00	DISPONIBILIDAD LABORAL	1,0
01-01-01-02-01	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE OBRA CIVIL Y ELECTROMECÁNICA	0-01-05-00	SUPLENCIAS	5,0
01-01-01-03-01	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE OBRA CIVIL Y ELECTROMECÁNICA	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1,0
01-01-01-03-01	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE OBRA CIVIL Y ELECTROMECÁNICA	0-02-03-00	DISPONIBILIDAD LABORAL	1,0
01-01-04-01-04	ATENCIÓN DE AVERIAS	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2,0
01-01-04-01-04	ATENCIÓN DE AVERIAS	0-01-05-00	SUPLENCIAS	6,0

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 38 de 86

CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DISMINUIR
01-01-04-02-01	MEDICIÓN Y SERVICIOS POSTVENTA	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1,0
01-01-04-03-01	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA RED	0-03-01-00	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	2,0
01-01-04-03-01	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA RED	0-03-04-00	SALARIO ESCOLAR	2,0
01-01-04-03-01	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA RED	0-01-05-00	SUPLENCIAS	4,0
01-01-04-03-01	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA RED	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	10,0
01-01-04-04-01	MANTENIMIENTO DE LA RED	0-03-01-00	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	2,0
01-01-04-04-01	MANTENIMIENTO DE LA RED	0-02-03-00	DISPONIBILIDAD LABORAL	4,0
01-01-04-04-01	MANTENIMIENTO DE LA RED	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	10,0
01-01-04-04-02	OPERACIÓN DE LA RED	0-01-05-00	SUPLENCIAS	4,0
01-01-04-04-04	GESTIÓN ADMINISTRATIVA MANTENER LA RED	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2,0
01-01-13-01-01	ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	8,0
01-01-14-01-01	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (REI)	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1,0
01-01-14-01-02	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (GIS)	0-02-03-00	DISPONIBILIDAD LABORAL	1,0
01-02-01-01-01	DIRECCIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA	0-02-03-00	DISPONIBILIDAD LABORAL	1,0
01-02-01-01-01	DIRECCIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA	0-99-99-00	OTRAS REMUNERACIONES	2,0
			TOTAL MILLONES	75,0

NEGOCIO SERVICIOS CORPORATIVOS

CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DISMINUIR
10-01-02-01-01	AUDITORÍA	0-03-01-00	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	3,4
10-01-02-01-01	AUDITORÍA	0-03-02-00	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	8,0
10-01-02-01-01	AUDITORÍA	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	10,0
10-01-03-01-02	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	0-03-02-00	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1,0
10-01-03-01-02	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	3,0

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 39 de 86

CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DISMINUIR
10-01-04-01-01	ASESORÍA JURÍDICA	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1,0
10-01-05-01-01	CONTRALORÍA DE SERVICIOS	0-03-01-00	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1,0
10-01-05-01-01	CONTRALORÍA DE SERVICIOS	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	3,0
10-01-07-01-01	SALUD OCUPACIONAL Y SERVICIO MÉDICO	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1,0
10-02-01-01-01	GESTIÓN ADMINISTRATIVA ÁREA TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	0-03-02-00	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	2,0
10-02-01-01-01	GESTIÓN ADMINISTRATIVA ÁREA TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	4,0
10-02-01-01-01	GESTIÓN ADMINISTRATIVA ÁREA TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	0-03-01-00	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	4,0
10-02-02-01-01	TALENTO HUMANO	0-01-03-00	SERVICIOS ESPECIALES	5,0
10-02-03-02-01	CONTABILIDAD	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1,6
10-02-03-05-01	TARIFAS	0-03-02-00	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	2,0
10-02-03-05-01	TARIFAS	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	5,0
10-02-04-01-01	GESTIÓN ADMINISTRATIVA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0-03-01-00	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1,0
10-02-04-02-01	ADM. DE ACTIVOS, MANT. DE EDIFICIOS Y VEHÍCULOS	0-03-01-00	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	2,0
10-02-04-02-01	ADM. DE ACTIVOS, MANT. DE EDIFICIOS Y VEHÍCULOS	0-03-02-00	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	3,0
10-02-04-02-01	ADM. DE ACTIVOS, MANT. DE EDIFICIOS Y VEHÍCULOS	0-01-05-00	SUPLENCIAS	4,0
10-02-04-02-01	ADM. DE ACTIVOS, MANT. DE EDIFICIOS Y VEHÍCULOS	0-01-03-00	SERVICIOS ESPECIALES	6,0
10-02-04-02-01	ADM. DE ACTIVOS, MANT. DE EDIFICIOS Y VEHÍCULOS	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	7,0
10-02-05-01-01	GESTIÓN ADMINISTRATIVA OPERACIÓN COMERCIAL	0-01-05-00	SUPLENCIAS	0,1
10-02-05-01-02	ATENCIÓN AL CLIENTE	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1,0
10-02-05-01-02	ATENCIÓN AL CLIENTE	0-01-05-00	SUPLENCIAS	5,0
10-02-05-01-03	FACTURACIÓN Y RECAUDACIÓN	0-01-03-00	SERVICIOS ESPECIALES	1,0

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 40 de 86

CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DISMINUIR
10-02-05-01-03	FACTURACIÓN Y RECAUDACIÓN	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2,0
10-02-05-01-03	FACTURACIÓN Y RECAUDACIÓN	0-03-01-00	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	2,0
10-02-05-01-03	FACTURACIÓN Y RECAUDACIÓN	0-01-05-00	SUPLENCIAS	10,0
10-02-05-01-04	UNIDAD NORMALIZACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD	0-01-03-00	SERVICIOS ESPECIALES	7,0
			TOTAL MILLONES	106,0

Se propone una disminución consolidada de ¢181.0 millones

3.2. NEGOCIO ENERGÍA

01-01-01-06-01 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE OBRA CIVIL Y ELECTROMECAÁNICA - TUIS

Cambiar recursos entre partidas presupuestarias.

La disminución se realiza debido a que los recursos necesarios para el mantenimiento civil de Tuis se solicitaron en la partida 1-04-03-00 Servicios de Ingeniería, siendo la partida correcta la 1-08-03-00 Mantenimiento de Instalaciones y Otras Obras, estos recursos se utilizan para cubrir los costos de las contrataciones que se deben realizar como parte del mantenimiento preventivo de las centrales hidroeléctricas de Jasec, se propone el cambio de partida para la contratación correspondiente.

Detalle por Objeto del Gasto

Partida a disminuir

1-04-03-00 Servicios de Ingeniería

Se propone una disminución de ¢20,0 millones en la partida Servicios de Ingeniería para que sean asignados en la partida 1-08-03-00 Mantenimiento de Instalaciones y Otras Obras.

01-01-02-01-01 GESTIÓN ADMINISTRATIVA OPERAR LA RED

Recursos excedentes de mantenimiento de Torres.

Estos recursos corresponden a los asignados mediante Plan de Compras para el Mantenimiento de las Torres para el año 2025, durante el mes de enero 2025 se ejecutó el mantenimiento de los recursos del periodo 2024, por lo que para este año quedaba cubierto el mantenimiento de esta infraestructura, con la presente modificación se utilizan los recursos excedentes para las necesidades planteadas.

Detalle por Objeto del Gasto

Partida a disminuir

1-08-03-00 Mantenimiento de Instalaciones y Otras Obras

Se propone una disminución de ¢15,0 millones de la partida Mantenimiento de Instalaciones y Otras Obras para atender los requerimientos de herramientas de la unidad de Averías y Mantenimiento banco de baterías.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 41 de 86

01-01-04-04-03 Compras de energía

Ajuste de compras de energía.

En el mes de octubre 2024, ARESEP resolvió los estudios tarifarios presentados por JASEC. Producto de esta resolución, se obtuvieron recursos aprobados para ingresos, gastos operativos, inversión y deuda. A continuación, se explica lo correspondiente a Compras de Energía.

Compras de Energía:

Respecto a esta variable, es importante indicar que, durante los últimos dos meses, se han presentado tres ajustes tarifarios de gran impacto que regirán en 2025:

- a. Rebaja en Tarifa Generación del ICE: -35.73%
- b. Rebaja en Tarifa Transmisión del ICE: -9.99%
- c. Aumento en Tarifa Generación del ICE por CVG 2025: +67.60%

Cabe indicar que, el impacto por CVG no se contempla en el presupuesto 2025, por ser una partida especial de cobro y pago por separado en la factura ICE.

En esta ocasión se presenta la información de mercado establecida por ARESEP en la última aprobación tarifaria de rebaja al ICE, ya que presenta el mercado proyectado más actualizado por la misma Intendencia de Energía para el periodo 2025-2027 y se proyecta una tendencia para el periodo 2028.

Detalle Compras Negocio Energía para el año 2025.

Mes	COMPRAS ENERGIA
ORDINARIO 2025	
Enero	2,885.0
Febrero	3,117.5
Marzo	3,068.7
Abril	3,144.1
Mayo	3,106.2
Junio	3,010.3
Julio	2,868.2
Agosto	2,987.0
Septiembre	2,952.6
Octubre	2,852.4
Noviembre	2,899.1
Diciembre	3,148.2
Total	36,039.3

Millones de colones

Adicional a estos recursos (36.039,3 millones), con el Presupuesto Extraordinario 1-2025 se asignaron ₡2.439,6 millones, para los efectos de la Modificación es necesario mostrar los recursos que se encuentran presupuestados mediante el Ordinario 2025 y los que aprobó ARESEP, de tal manera que se evidencie las diferencias, en función de la disminución que se está proponiendo de esta partida, como fuente de los requerimientos que no cuentan con recursos. Es importante indicar que con la Modificación 1-2025 se disminuyeron ₡435,0 millones, en la Modificación 2-2025 se disminuyeron ₡1.478,0 millones y con el Presupuesto Extraordinario 1-2025 se redujeron ₡9.566,0 millones, el saldo actual de la partida es de ₡15.823,0 millones.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 42 de 86

Detalle por Objeto del Gasto

Partida a disminuir

2-05-03-00 Energía eléctrica

Para el periodo 2025:

Para esta partida se disminuyen ₡328,4 millones, como fuente de los requerimientos que no cuentan con recursos.

Para el periodo 2026 – 2027- 2028:

Para esta partida se disminuyen millones, como fuente para la compra de transformador de voltaje de Barro Morado, la consultoría de proyectos y el sistema informático AMBAR.

PLURIANUAL

Detalle	2026	2027	2028	Total
Contratación de consultoría de diferentes áreas - Proyectos	25,4	25,4	25,4	76,2
Transformador de potencia para Barro Morado	70,0	100,2	119,7	289,9
Creación Sistema informático AMBAR	311,4	207,6	-	519,0
Total Recursos Plurianual - millones de colones	406,8	333,2	145,1	885,1

3.3. NEGOCIO ALUMBRADO PÚBLICO

02-01-06-01-01 Gestión Administrativa de Alumbrado Publico

Servicio de agua y alcantarillado

Con referencia en la ejecución que reporta la cuenta en el periodo transcurrido del año, se evalúa el monto necesario para el consumo de agua y alcantarillado para los próximos periodos, determinando que el saldo permite una disminución para satisfacer otros requerimientos primordiales del negocio.

Detalle por Objeto del Gasto

Partida a disminuir

1-02-01-00 Servicio de agua y alcantarillado

El análisis realizado y según las necesidades que se busca atender se dispone a reasignar la suma de ₡0,9 millones.

3.4. NEGOCIO INFOCOMUNICACIONES

03-01-01-01-01 Gestión Administrativa Infocomunicaciones

1. Disminución de sobrantes de recursos del pago de canon.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 43 de 86

Infocomunicaciones como parte de su gestión debe realizar el pago de distintos rubros necesarios para su operación para tales efectos presupuesto un monto de ¢110,1 millones que lo conforman el pago de la anualidad de la Cámara de Infocomunicaciones, Canon Parafiscal de FONATEL y Canon de Regulación de SUTEL, dichos procesos de pago ya fueron realizados (FONATEL y Canon Parafiscal) o bien se tiene claramente identificado el monto necesario mensual (SUTEL, contrato auditoria contabilidad), por lo que del monto en saldo actual ¢37,3 millones, se puede tomar un porcentaje con el fin de ser utilizado por Infocomunicaciones para cubrir otro tipo de gastos más urgentes.

A razón de lo anterior, y considerando los pagos ya realizados se solicita la disminución de ¢19,5 millones.

Detalle por Objeto del Gasto

Partida a disminuir

1-04-99-00 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

Se disminuyen ¢19,5 millones correspondientes a saldo por el pago de los cánones.

2. Disminución de sobrantes de recursos del pago del impuesto de patentes.

Infocomunicaciones como parte de sus labores de gestión administrativa realizó la asignación de un monto destinado para el pago de Impuestos de Patente por ¢17,0 millones, de este monto se utilizaron solamente ¢10,6 millones, debido a que el Departamento de Contabilidad ya realizó el pago correspondiente.

A razón de lo anterior, se solicita la disminución de ¢6,4 millones que están como saldo en centro.

Detalle por Objeto del Gasto

Partida a disminuir

1-09-03-00 IMPUESTOS DE PATENTES

Se disminuyen ¢6,4 millones correspondientes a saldo por el pago de Impuestos de Patente.

03-01-03-10-02 INVERSIÓN CONTROL DE CONTENIDOS

Disminución de la partida Equipo y Programas de Cómputo.

Una vez analizada la partida 5-01-05-00 (equipo y programas de cómputo), de los recursos solicitados en el Presupuesto Ordinario 2025, algunas de las soluciones o dispositivos que se deseaban adquirir estaban supeditados al plan de negocios de Infocomunicaciones, el cual no fue posible iniciar tal cual estaba planeado, por lo que se debió replantear los gastos asociados al negocio de Infocomunicaciones.

Por lo que se disminuyen ¢21,0 millones, para ser utilizados en distintos procesos necesarios para la adecuada continuidad del negocio de Infocomunicaciones.

Detalle por Objeto del Gasto

Partida a disminuir

5-01-05-00 EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 44 de 86

Para la partida 5-01-05-00 (equipo y programas de cómputo), se disminuyen ¢21,0 millones.

03-01-03-10-04 INVERSIÓN OPERAR LA RED DE FIBRA

Disminución de nueva contratación del servicio de mano de obra de dadas de alta en la red de JASEC.

Actualmente en el centro y partida indicados se cuenta con un monto de ¢42,6 millones los cuales se utilizarían para una nueva contratación del servicio de mano de obra de dadas de alta en la red de JASEC.

Sin embargo, actualmente se encuentra en ejecución la licitación “2024LD-00077-0018300001 Servicio de Dadas de alta a las redes de fibra óptica de JASEC” cuya orden de compra #16629, el cual faculta a la administración para realizar 1.000 instalaciones de clientes finales, dicho contrato inició su ejecución en el mes de abril de 2025, sin embargo, el ritmo de instalación física promedio mensual es de 90 servicios por mes, por lo que se estima que este contrato será suficiente para terminar el año 2025 y continuar su ejecución durante los primeros dos meses del año 2026.

A razón de lo anterior, no se hace necesario un nuevo contrato de mano de obra dadas de alta por lo que se puede realizar la disminución del monto de ¢42,6 millones.

Detalle por Objeto del Gasto

Partida a disminuir

5-02-99-00 OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS.

Para la partida 5-02-99-00 (Otras construcciones, adiciones y mejoras), se disminuyen ¢42,6 millones, correspondientes a la nueva contratación del servicio de mano de obra de dadas de alta en la red de JASEC.

3.5. NEGOCIO SERVICIOS CORPORATIVOS

10-01-01-01 Junta Directiva

Alimentos y bebidas.

Según el saldo de cuenta de alimentos y bebidas de Junta Directiva, se realizó un análisis del comportamiento de dicha partida en el primer semestre 2025, de ahí que se cedieron recursos por medio de un traspaso entre centros a la Gerencia General, por un monto de ¢0,3, así mismo se consideró mantener un saldo en la partida de ¢0,1 para la atención de una eventual gira así como reuniones/sesiones en el segundo semestre 2025 con los miembros de Junta Directiva, quedando un saldo disponible el cual se recomienda sea redistribuido en otras necesidades.

Detalle por Objeto del Gasto

Partida a disminuir

2-02-03-00 Alimentos y bebidas.

El análisis de los recursos disponibles en la cuenta y previendo un uso racional de los mismos es que se propone utilizar en otras necesidades de carácter institucional la suma de ¢0,4 millones.

10-01-02-01 Auditoría Interna

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 45 de 86

Disminución de las partidas viáticos dentro del país, mantenimiento de equipo y programas de cómputo y útiles y materiales de oficina y cómputo.

Dado que el presupuesto asignado con el propósito de dar Mantenimiento al Equipo de Cómputo y considerando que se identificó, que la impresora que actualmente tiene la Auditoría Interna se encuentra obsoleta por consiguiente el presupuesto que responde a la adquisición tóner Lexmark CX310dn negro 808 ya no será necesario, si no más bien se requiere comprar una impresora más eficiente y económica, se considera oportuno la utilización eficiente de los fondos presupuestarios para equipos que se adapten de mejor manera a las necesidades de la unidad.

Según la ejecución presupuestario y de acuerdo con los cambios de reglamento de caja chica ya no es necesario utilizar todo el monto inicialmente planificado por concepto de Viáticos dentro del país por lo que resulta oportuno proponer parte del saldo disponible como fuente para atender aspectos que le proporcionen un valor agregado a la función de la Auditoría.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

Conforme con los aspectos expuesto sobre el uso de los recursos se requiere la siguiente reasignación de recursos:

Cuenta	Descripción	Monto total Millones
1-05-02-00	Viáticos dentro del país	¢0,1
1-08-08-00	Mantenimiento y rep. De equipo y programas de computo	¢0,3
2-99-01-00	Útiles y materiales de oficina y comp.	¢0,3
Total		¢0,8

10-02-01-02-01 Gestión de la arquitectura y Comunicaciones

Sobranante en el alquiler de equipo de cómputo.

El avance de ejecución del plan de adquisiciones ha permitido obtener saldos excedentes en solicitudes de suministro que son de gran relevancia para reasignar recursos en otras necesidades que han venido surgiendo durante el periodo, y que son de importancia para cumplir con objetivos esenciales, como parte de la naturaleza del área de tecnologías de información de seguridad, continuidad del servicio en materia de comunicación.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

1-01-03-00 Alquiler de equipo de cómputo.

Una vez concretado el importante propósito de contar con alquiler de equipo de cómputo para sustitución de los equipos institucionales se obtiene la posibilidad de contar con excedentes presupuestarios por la suma de ¢65,1 millones disponibles para la atención de compromisos que permitan garantizar la continuidad de los servicios informáticos.

10-02-01-04-01 Gestión de Calidad y Riesgo

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 46 de 86

Disminución del sistema de facturación y el mantenimiento del sistema Slam.

Al realizar el estudio de mercado con base al levantamiento de requerimientos para el nuevo sistema de facturación y recaudación, comprobamos que los recursos aprobados en el presupuesto ordinario no van a hacer suficientes, por lo que se realizó una reunión con la administración superior para exponer el caso y se acordó lo siguiente, liberar el presupuesto aprobado para este año. La liberación obedece a que según los plazos de requeridos para desarrollar el proceso de licitación se estima que el proyecto iniciaría a partir de enero 2026, por consiguiente, el presupuesto del 2025 no sería ejecutado y se considera oportuno replantear la asignación de los recursos para los años 2026 y 2027 y así poder adquirir un sistema con todos los módulos necesarios que requiere JASEC. Y que los recursos asignados actualmente sean utilizados en otras necesidades institucionales.

Adicionalmente el departamento cuenta con un presupuesto para Mantenimiento del Sistema de Medidores Slam y Reparación de Hand Held, que de igual manera no se estará usando, puesto que el departamento Facturación y Recaudación ya cuenta con el contenido suficiente para dicho mantenimiento y con la intención de que se puedan ejercer una sana ejecución de recursos se dispone para la reasignación que requieran otras áreas de la organización.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

1-08-08-00 Mantenimiento y reparación de equipo de computo

En respuesta a la reprogramación del plan de trabajo del sistema de facturación se propone la disminución de la suma de \$50,0 millones y \$11,5 millones que no serán requeridos para el mantenimiento del sistema Slam.

10-02-04-01-01 Gestión Administrativa de Servicios Administrativos

Sobranche de la Póliza de incendio todo riesgo.

Debido a la conformación del proceso de contratación administrativa correspondiente a la cobertura de póliza de incendio todo riesgo surge un excedente de recursos, que oportunamente pueden ser fuente para llevar a cabo otros proyectos que vienen a satisfacer debilidades institucionales que no han podido ser subsanadas por falta de contenido económico, de modo que el sobrante resultante será destinado a cumplir con diferentes aspectos para el desempeño de la naturaleza de la actividad que empresa.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

1-06-01-21 Póliza de incendio todo riesgo

Según el saldo disponible de la cuenta de la póliza y según una serie de necesidades identificadas el objetivo de la disminución consiste en reasignar la suma de \$99,5 millones.

10-02-04-02-01 Gestión Administrativa de Servicios Administrativos

Salos de diferentes partidas presupuestarias.

El análisis presupuestario de las diferentes cuentas que integran el centro presupuestario permite identificar cuentas en las que existen excedentes de recursos principalmente por procesos de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 47 de 86

contratación adjudicados por montos menores al monto ordinario o bien en otros casos, se realiza una priorización que determina que algunos saldos no serán invertidos tal como se presupuestaron.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

A continuación, se desglosan las cuentas que contienen saldos que pueden ser utilizados en otros fines:

Cuenta	Descripción	Monto total millones
2-01-99-00	Otros productos químicos	¢1,0
2-03-01-00	Materiales y productos metálicos	¢1,7
2-03-02-00	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢0,4
2-03-04-00	Materiales y prod. eléctricos, telefónicos y computo	¢0,5
2-03-06-00	Materiales y productos de plástico	¢0,5
Total		¢4,1

10-02-04-03-01 Gestión de Transportes

Disminución de la partida otros servicios no especificados.

Según la valoración realizada por el departamento con referencia a la ejecución presupuestaria del periodo transcurrido de los servicios que brinda la división de transportes como renovaciones de licencia de los funcionarios, así como trámites de revisión técnica vehicular cuyo porcentaje de egresos ha sido de un 9% y según la estimación de para garantizar la continuidad de la operativa se estima la posibilidad de disminuir recursos para atender otras necesidades en materia de transportes.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

1-99-99-00 Otros Servicios no especificados

Tomando en consideración el egreso que registra la cuenta y el saldo actual se propone una disminución de la cuenta por la suma de ¢1,0 millón.

10-02-04-04-01 Proveeduría

Saldo de recursos para el uso de la plataforma SICOP.

El análisis presupuestario del contenido que integra dicho centro presupuestario permite identificar el excedente de recursos, debido a que el recurso requerido para el uso de la plataforma SICOP para el año en curso es menor al establecido, considerando que no afecta el cumplimiento del objetivo planteado.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 48 de 86

1-03-07-00 Servicios de transferencia electrónica

La evaluación del costo de que se requiere para el uso de la plataforma SICOP, determina que no requiere el monto de \$4,8 millones, monto que se plantea rebajar.

10-02-04-06-01 Gestión Logística

Ajustes de varias partidas presupuestarias.

El análisis de la ejecución de las diferentes cuentas que integran el centro presupuestario permite identificar cuentas con excedentes de recursos principalmente por procesos de contratación adjudicados por montos menores al monto ordinario o bien en otros casos, se realiza una priorización que determina que algunos saldos no serán invertidos tal como se presupuestaron.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

A continuación, se desglosan las cuentas que contienen saldos que pueden referidos en otras necesidades:

Cuenta	Descripción	Monto total millones
1-08-03-00	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	\$1,5
2-03-02-00	Materiales y productos minerales y asfálticos	\$0,5
2-03-04-00	Materiales y prod eléctricos, telefónicos y computo	\$0,5
2-03-06-00	Materiales y productos de plástico	\$0,5
2-04-01-00	Herramientas e instrumentos	\$1,0
Total		\$4,0

10-02-06-01-01 CUENTAS TRANSITORIAS

Según la función presupuestaria de control que se ha venido realizando a lo largo del periodo ha permitido identificar recursos excedentes en diferentes centros presupuestarios de la institución y actualmente dichos recursos se encuentran en custodia de presupuesto, tal y como lo establece el reglamento de presupuesto en el artículo N°38, que en esta oportunidad serán utilizados como fuente de financiamiento que requieren diferentes solicitudes que integran presente modificación.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

Seguidamente se exponen los montos presupuestarios que serán usados como fuente de recursos:

Cuenta	Descripción	Monto total millones
--------	-------------	----------------------

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 49 de 86

1-01-01-00	Alquiler de edificios, locales y terrenos	¢7,9
1-04-99-00	Otros servicios de gestión y apoyo	¢1,0
2-01-01-00	Combustibles y Lubricantes	¢12,6
2-04-01-00	Herramientas e instrumentos	¢7,1
2-99-03-00	Otros Productos de Papel Cartón e impresos	¢0,2
2-99-99-00	Otros útiles Materiales y suministros	¢0,4
Total		¢29,2

4. CAMBIO DE OBJETO

4.1. NEGOCIO INFOCOMUNICACIONES

03-01-06-01-01 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INFOCOMUNICACIONES

Se debe indicar que como parte de la presente modificación para los montos indicados en la siguiente tabla como Sobrante de compra de repuestos A&C ¢1,7 millones y Sobrante Soporte de equipos PI ¢5,4 millones, los mismo sufrirán un cambio de objeto, tal como se explica más adelante.

Monto actual en centro y partida Operar la red de fibra				
Centro	Partida	Servicio	Monto unitario	Monto actual
03-01-06-01-01	1-08-06-00	Nuevo contrato O&M	¢46 599 177,53	¢53 721 883,89
03-01-06-01-01	1-08-06-00	Sobrante compra de repuestos A&C	¢1 694 580,00	
03-01-06-01-01	1-08-06-00	Sobrante Soporte de equipos PI	¢5 428 126,36	

Se cuenta con dos montos sobrantes los cuales pueden ser aprovechados para este nuevo proceso de modificación de contrato.

- Monto sobrante por compra de repuestos para el sistema de aires acondicionados de precisión por un monto de ¢1,7 millones.

a. Este monto puede utilizarse para otros propósitos esto por cuanto los repuestos ya fueron adquiridos por JASEC y dicho monto es un sobrante de dicho contrato.

- Monto sobrante nuevo contrato Soporte de equipos planta interna de la red de JASEC por un monto de ¢5,4 millones.

b. JASEC promovió un nuevo contrato para el servicio de soporte de equipos de planta interna, para tales efectos y luego de verificar el presupuesto requerido se asignó un monto menor al originalmente presupuestado, el monto sobrante no es necesario para este contrato, por lo que se puede disponer del mismo.

4.2. NEGOCIO SERVICIOS CORPORATIVOS

10-01-02-01-01 AUDITORIA INTERNA

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 50 de 86

Soporte para pantalla.

Considerando que uno de los requerimientos que plantea la modificación evidencia que la renovación del equipo de impresión ocasiona que el presupuesto asignado para compra de tóner ya no será requerido, por consiguiente con el espíritu dar utilidad a los recursos de forma eficiente es que de acuerdo con la compra de una pantalla para uso de la Auditoría en el desempeño de sus funciones, se determina que se requiere adquirir un soporte para pantalla con capacidad de carga máxima 45 Kg, Distancia de la pared a TV 2 cm, empaque individual Caja, fabricado en acero para pantalla de 50", para instalar la nueva pantalla. Dispositivo que contempla ser adquirido promoviendo un cambio de los recursos que fueron asignados para la compra de tóner y que ahora resulta de interés utilizar una porción para adquirir el soporte de pantalla.

El monto que la Auditoria Interna requiere para la compra de este artículo está estimado por un monto de veinte mil cincuenta y tres colones con diez y nueve céntimos.

5. VARIACIÓN PLURIANUAL

01-01-06-10-01 OPTIMIZAR LA GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Adquisición de transformador de potencia para Barro Morado.

La central Hidroeléctrica Barro Morado #1 fue creada en 1920 y fue adquirida por JASEC en el 2006 dentro del plan de expansión de generación de Jasec, para alcanzar el 100% de la generación en el área servida. La misma posee una potencia de 0.950 MW lo cual contribuye a disminuir los costos de compra de energía al ICE, sin embargo, actualmente el transformador de potencia cumple con su periodo de vida útil y pruebas realizadas ha dado como resultado negativo sobre el estado de este por lo cual se debe reponer para mantener la seguridad y confiabilidad.

Las conclusiones de las pruebas del transformador hechas por el contratista ELMEC por la licitación 2024LD-000109-0018300001 fueron las siguientes:

Análisis eléctrico:

- Según los resultados a partir de las pruebas eléctricas (Relación de transformación, Resistencia de devanados y Resistencia de aislamiento), se encontró un funcionamiento cuestionable del transformador. Nuestra recomendación es el cambio del transformador antes de que ocurra una falla.
- Estos resultados se analizan desde el punto de vista cuantitativo (tablas recomendadas en normas) como cualitativo (experiencia, comportamientos, tendencias, etc.)
- Los resultados de las pruebas eléctricas muestran valores anormales de funcionamiento y fuera de los límites recomendados por las diferentes normativas.

Condición del transformador: FALLIDA – Se debe reemplazar.

Se requiere contar con los recursos necesarios para la adquisición plurianual del transformador de potencia para el año 2026 el monto de ₡70 046 851,22, año 2027 el monto de ₡100 187 242,00 y para el año 2028 el monto de ₡119 684 418,95, por lo que se solicita la autorización para que el departamento de presupuesto gire la certificación para iniciar con el proceso de adquisición de transformador y asegurar la continuidad operativa de la infraestructura de producción Barro Morado #1.

Detalle por Objeto del Gasto

Partida a aumentar

5-01-01-00 Maquinaria y Equipo para la Producción

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 51 de 86

CENTRO: 01-01-06-10-01

RESPONSABLE: AMADO VEGA FERNANDEZ

TIPO DE GASTO	OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO	FECHA REQUERIMIENTO
PERIODO: Ejemplo 2025							
Plan de compras	5-01-01-00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR DE POTENCIA DE BARRO MORADO #1.	1		0	31/08/2028
2026							
						70 046 851,22	
2027							
						100 187 242,00	
2028							
						119 684 418,95	
TOTAL PLAN DE COMPRAS						289 918 512,17	

01-01-13-01-01 GESTIÓN DE PROYECTOS - OPERATIVO

Para el periodo 2025 – 2026 – 2027 recursos necesario para contratación de consultoría de diferentes áreas para obtener criterios y apoyar la labor de planificación y desarrollo de los proyectos de JASEC.

Monto (¢)	Tipo de bien o servicio	Partida a aumentar	Recursos plurianuales
25.406.000 sin IVA	Servicio	1-04-03-00	2025: ¢25.406.000 2026 ¢25.406.000 2027 ¢25.406.000

Esta contratación se llevará a cabo por demanda de servicios profesionales y el pago será determinado por la cantidad de horas laboradas pactadas en ordenes de trabajo para desarrollar estudios específicos que requiera el Departamento Gestión de Proyectos.

No se tiene un histórico de este contrato, sin embargo, se estima que se utilizarán un total de 580 horas, de acuerdo con el siguiente cuadro de estimación:

Estudio	Estimación cantidad de horas
Proyecto Generación Solar 1	40
Proyecto Generación Solar 2	40
Proyecto Generación Eólica 1	70
Proyecto Generación Eólica 2	70
Proyecto Generación Eólica 3	70
Proyecto Generación Eólica 4	70
PH Torito 2	120
Verificación de datos PH Zona Sur	100
Total	580

10-02-01-04-01 Gestión de Calidad y Riesgo

Sistema AMBAR.

En el año 2024 el departamento de gestión de calidad y riesgo realiza un levantamiento de requerimientos para un nuevo sistema de facturación multi moneda y multi negocio, el cual se solicitó presupuesto para la adquisición de dicho sistema.

Se aprobó un presupuesto para el sistema de ¢300.000.000,00 colones, esto dividido en ¢50.000.000,00 para el año 2025 y ¢250.000.000,00 colones para el año 2026.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 52 de 86

Sin embargo, a finales del año 2024 e inicios del año 2025 se comienza a realizar el estudio de mercado para obtener cotizaciones y ver los costos reales aproximados con que se maneja el mercado con respecto a un sistema con las características requeridas.

Cuando se obtienen las primeras tres cotizaciones se observa que el presupuesto solicitado no va a ser suficiente para poder realizar todo el proyecto tal cual lo requerido.

El sistema Ámbar surge como una necesidad fundamental para la modernización y optimización de los procesos de facturación, atención al cliente y cuentas por cobrar dentro de nuestra organización. Esta iniciativa responde a la urgencia de unificar e integrar estas áreas clave como por ejemplo facturación, recaudación, cuentas por cobrar, contabilidad, entre otras, en una plataforma tecnológica moderna y eficiente, que garantice el cumplimiento de las normativas establecidas por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) y otras regulaciones pertinentes.

Actualmente, los sistemas y procesos utilizados presentan limitaciones operativas que afectan la eficiencia, la precisión en los cobros y la experiencia del cliente. Estas deficiencias generan reprocesos, errores en la facturación y dificultades en la conciliación de pagos, lo que impacta directamente en la operatividad y rentabilidad de la organización. La implementación de Ámbar busca solventar estas problemáticas mediante una solución integral que centralice la información y estandarice los procesos, mejorando la gestión de servicios eléctricos e internet.

Dado que el sistema Ámbar es el que se desarrollará con este pliego de condiciones, es imperativo que los documentos del pliego de condiciones en SICOP reflejen la necesidad de contratar un desarrollo a la medida. Este nuevo sistema debe garantizar:

- **Migración y Unificación de Procesos:** Integración de los procesos actuales en una plataforma centralizada, eliminando redundancias y mejorando la sincronización entre las áreas de Servicio al Cliente, Cuentas por Cobrar, Facturación y Recaudación.
- **Cumplimiento Normativo:** Asegurar que las operaciones de facturación, cobro y atención al cliente cumplan con las regulaciones de ARESEP, SUCOM y demás entes reguladores. El sistema debe de estar diseñado para que en un futuro permita editar o integrar nuevas reglas de negocio.
- **Automatización de Facturación:** Implementación de cálculos automáticos de facturación con base en lecturas de medidores e integración con dispositivos de ediciones remotas.
- **Optimización de la Gestión Financiera:** Agilización en la conciliación de pagos, reducción de errores y mejoras en la trazabilidad de cobros.
- **Escalabilidad y Adaptabilidad:** Un diseño flexible que permita futuras expansiones y mejoras sin comprometer la operatividad.
- **Mejora en la Experiencia del Cliente:** Facilitar el acceso a información, consulta de facturas y gestión de pagos en una plataforma intuitiva y segura.

La contratación de este desarrollo a través de SICOP es fundamental para garantizar que la solución implementada cumpla con las especificaciones técnicas y operacionales.

La adquisición de soluciones preexistentes en el mercado no satisface la totalidad de nuestras necesidades, ya que el sistema debe integrarse con plataformas internas, dispositivos de medición y normativas específicas, requiriendo un enfoque de desarrollo a medida. Por lo tanto, la correcta selección

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 53 de 86

de un proveedor que garantice la implementación exitosa del nuevo sistema de facturación y recaudación multi negocio, nombre clave a nivel de JASEC Ambar. Una vez adjudicado el proyecto, este deberá incluir acompañamiento y capacitación para los funcionarios de JASEC y así realizar un pase ágil a la nueva plataforma tecnológica.

El código fuente deberá de ser propiedad de JASEC y deberá incluir garantía una vez implementado en producción. La solución deberá ser desarrollada en Oracle Apex en nuestra base de datos 19c.

Se requiere la asignación de recursos por dos años ya que son muchos los procesos que se deben migrar y desarrollar, por lo que se deberá de realizar pagos parciales dependiendo del avance según cronograma, para lo cual el presupuesto se estima de manera plurianual en los periodos 2026 y 2027, según la estimación del mercado, ya que el presupuesto actual es menor.

Según el plan de trabajo del proyecto se presenta el siguiente esquema:

Objetivo Estratégico	Objetivo Especifico	Indicador	Meta	Actividades propuestas para desarrollar el requerimiento	Recursos requeridos	Plazo de ejecución
Preparar a la empresa para la transformación del mercado eléctrico y competir con éxito.	Atender a los requerimientos y directrices de la ARESEP y Hacienda para el sistema de facturación y recaudación	Porcentaje de cumplimiento.	15% del proceso del proyecto	Proceso de adjudicación y asignación presupuestaria	n/a	2025
		Cumplimiento del cronograma del proyecto, proceso de adjudicación, entrega de productos intermedios, validación de requerimientos por las partes interesadas, porcentaje de funcionalidades desarrolladas y pruebas satisfactorias	60% del proyecto según cronograma del desarrollo.	Levantamiento de requerimientos y procesos de los departamentos implicados. Inicio de migración de la base de datos y desarrollo de los primeros módulos	€311 447 000 ,4 (sin IVA)	2026
			Alcanzar el 25% de cumplimiento de los	Desarrollo e	€207 631 33 4,26 (sin IVA)	2027
		completadas.	requerimientos funcionales y normativos establecidos por ARESEP y Hacienda al finalizar el desarrollo e implementación del sistema	implementación, pruebas, validación con entes reguladores, capacitación, puesta en marcha y monitoreo post-implementación.		

Detalle por Objeto del Gasto

Partida a aumentar

1-04-05-00 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos

Según la reprogramación planteada para llevar a cabo el proyecto de desarrollo de sistema de facturación, el cual establece que se inicie con la ejecución presupuestaria a partir del 2026 y que tendrá una duración aproximada de 2 años se solicita incluir de forma plurianual el siguiente presupuesto:

Periodo	Monto total
---------	-------------

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 54 de 86

2026	¢311,4 millones
2027	¢207,6 millones
Total	¢519,0 millones

Indica don Lizandro Brenes: no sé si doña Rocío (Céspedes) o don Edwin (Aguilar) iban a generar algún tipo de introducción en lo que ingresan los compañeros.....

Comenta doña Rocío Céspedes: buenas noches, traemos para conocimiento de esta Junta Directiva y a aprobación la propuesta de modificación presupuestaria, que según el plan que se había informado oportunamente también a este órgano, corresponde con el propósito de realizar algunos ajustes, como su nombre lo dice, al presupuesto ordinario 2025, el cual atiende algunas circunstancias de naturaleza operativa, estratégica, administrativa que, reitero, la misma dinámica institucional va generando en función de cómo se va desarrollando el día a día de la organización. Para eso, además de los compañeros del Área Financiera también nos acompañan compañeros de las áreas administrativas, encargados estratégicos de las áreas, en caso de que se tuviera que requerir hacerles alguna consulta puntual, específicamente en referencia a alguno de los puntos que son requerimientos que ellos mismos plantearon para que fueran incluidos dentro de la modificación, es así que está don Cristian (Acuña), don Rodolfo (Sanabria), creo que don Simón (Marín), si mi memoria no me falla, es que no tengo abierto aquí el archivo, y entonces, reitero, ellos están invitados además del personal de Financiero en caso de que ustedes consideren oportuno hacer alguna consulta para aclarar por qué alguno de los rubros o ítems que se incluyen en la modificación fueron propuestos por ellos, así las cosas, les doy la bienvenida a los compañeros, buenas noches; don Osvaldo (Navarro) estaba también.....

Saludan los compañeros participantes.....

Externa don Lizandro Brenes: buenas noches para todos, entonces es para que les hagamos consultas de una vez, ¿no hay presentación?.....

Señala doña Rocío Céspedes: sí hay presentación, creo que sí hay presentación, doña Fernanda (Redondo) la mandó.....

Comenta don Lizandro Brenes: no, es que yo más bien estaba contento de que pasáramos a las preguntas, pero adelante con la presentación.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 55 de 86

Externa doña Rocío Céspedes: buenas noches compañeros, ahí veo a don Cristian (Acuña), veo a don Osvaldo (Navarro).....

Indica don Lizandro Brenes: ahí que vaya avanzando don Gustavo (Redondo).....

Continúa señalando doña Rocío Céspedes: ahí está doña Fernanda (Redondo) y don Gustavo (Redondo) sí. Buenas noches, no sé, ¿don Gustavo (Redondo), usted va a adicionar algo, o le damos la palabra de una vez a doña Fernanda (Redondo)?.....

Hace ver don Gustavo Redondo: buenas noches, por la extensión que tiene esta modificación mejor pasamos con doña Fernanda (Redondo) de una vez, vamos a tratar, en el tiempo que tenemos, de resumir los requerimientos, que como vieron, hay algunos que son relativamente grandes, otros que en realidad son pues más significativos en función de lo que desean solventar verdad, pero son montos pequeños, principalmente aquí son todos los negocios y sobre todo vamos a tratar de ser muy rápidos en la exposición. Entonces doña Fernanda (Redondo), le agradezco si puede ir explicando.....

Comenta doña Fernanda Redondo: claro que sí, buenas noches, espero que se encuentren muy bien, como menciona doña Rocío (Céspedes) y don Gustavo (Redondo) el día de hoy vamos a ver la modificación N°3-2025, esta modificación va a contemplar todos los negocios, iniciamos con el negocio de Alumbrado Público, en este caso lo que estamos buscando es recursos adicionales para poder prorrogar lo que es el servicio de vigilancia y también para hacer un reajuste de precios que ya se está estimando de febrero a noviembre del 2025 por €900 000,0 y dentro de las fuentes pues es la partida de servicios de agua y alcantarillado, igual por el mismo monto, correspondiente a un saldo que tenemos en la ejecución en este momento.....

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 3-2025

Negocio de Alumbrado Público

**Aumentos
Alumbrado Público**

DETALLE	Monto Millones €
Recursos para prorroga del servicio de vigilancia 2025 y pago reajuste de precios de periodo de febrero a noviembre 2025	0,9

**Disminuciones
Alumbrado Público**

DETALLE	Monto Millones €
Disminución de la partida del servicio de agua y alcantarillado	-0,9

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 56 de 86

Señala doña Fernanda Redondo: continuamos con lo que es el negocio de Energía y Servicios Corporativos, iniciando con lo que es remuneraciones, tenemos diferentes movimientos que se van a realizar a nivel presupuestario, iniciamos con lo que es el tiempo extraordinario para Energía, este es un monto de ₡63,3 millones, en este caso pues lo que se requiere es precisamente para lo que son las disponibilidades, paros programados, atención de averías, entre otros. En el caso de Servicios Corporativos ₡21,0 millones y es principalmente para la atención de lo que son las sesiones de Junta Directiva; también tenemos lo que es la carrera profesional, ese es un monto de ₡4,0 millones y básicamente corresponde a una apropiación de los recursos que tenemos actualmente precisamente por lo que es el reconocimiento del régimen de carrera profesional; en Energía tenemos ₡4,0 millones y en Servicios Corporativos tenemos ₡10,0 millones.....

Continúa indicando doña Fernanda Redondo: en servicios especiales tenemos ₡50,0 millones y en este caso corresponde a los departamentos del GIS (Sistema de Información Geográfica) y de Planificar la Red, que se le apropiarían estos recursos, para un total de ₡148,3 millones. Igualmente, para lo que son las remuneraciones se hace una verificación de todas las plazas vacantes al mes de mayo y se determina que se pueden rebajar ₡181,0 millones, entonces pues estaríamos tomando los recursos que necesitan y el restante también lo estaríamos tomando como fuentes para otros requerimientos que vamos a explicarles en las siguientes diapositivas.....

Negocio de Energía - Servicios Corporativos

Remuneraciones

 Aumentos	Negocio	Monto millones de colones
	Tiempo extraordinario, Energía	63,3
	Tiempo extraordinario, SC	21,0
	Carrera profesional, Energía	4,0
	Carrera profesional, SC	10,0
	Servicios especiales, Energía	50,0
	Total	148,3

 Disminuciones	Negocio	Monto millones de colones
	Energía	-75,0
	Servicios Corporativos	-106,0
	Total	-181,0

→ Plazas vacantes al mes de mayo 2025

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 57 de 86

Hace ver doña Fernanda Redondo: continuamos con lo que es el negocio de Energía, pues para lo que es el Área de Generación se está solicitando el mantenimiento de Tuis, este mantenimiento básicamente es para tener una contratación de personal, en el caso de 12 horas por las noches y 24 horas los fines de semana, es por un monto de \$20,0 millones; este proceso de contratación ya lo teníamos dentro del presupuesto, sin embargo, estaba presupuestado en otra partida presupuestaria, por lo cual se estaría tomando de esta misma partida los \$20,0 millones. También en el Área de Distribución tenemos cuatro requerimientos, de los cuales el primero corresponde al mantenimiento de los bancos de batería para el patio interruptores El Bosque y la zona franca, eso es por \$2,5 millones.....

Señala doña Fernanda Redondo: asimismo, tenemos adquisición de herramienta para el personal que labora en Distribución, por \$12,5 millones, y tenemos alquiler de grúa por \$47,0 millones, en el caso del alquiler de grúa está contemplando un período de tres meses adicionales a lo que se ha venido contratando, principalmente por los problemas de indisponibilidad de las grúas "siembra postes" que no tenemos en este momento y también es importante porque el departamento de Planificación y Desarrollo de la Red está trabajando en lo que es la construcción del nuevo Ramal Zeta, entonces es importante la disponibilidad de estas grúas. También tenemos la sustitución del sensor de nivel de agua para la tanqueta de lavado de las líneas energizadas por \$3,5 millones.....

Explica doña Fernanda Redondo: en el caso de Distribución la fuente que tenemos identificada corresponde a excedentes del mantenimiento de las torres por \$15,0 millones, el cual, pues es un recurso que trascendió de período y lo teníamos también en el presupuesto 2025, entonces igualmente se realizó el mantenimiento, pero nos estarían sobrando esos \$15,0 millones.....

Energía

DETALLE	Monto Millones €
<u>Área de Generación</u>	
+ Mantenimiento Tuis. 1-08-03-00 (Mantenimiento de Instalaciones y Otras Obras)	20,0
- Recursos que se presupuestaron en la cuenta incorrecta para tales efectos se cambia a las cuenta 1-04-03-00 (Servicios de Ingeniería)	-20,0
<u>Área Distribución</u>	
+ Mantenimiento para los bancos de baterías de Patio de Interruptores El Bosque y Zona Franca	2,5
+ Adquisición de Herramienta	12,5
+ Alquiler de grúa	47,0
+ Sustitución de sensor de nivel de agua para la tanqueta de lavado de líneas energizadas.	3,5
- Recursos excedentes del mantenimiento de las torres que se atrasó y lo correspondiente al año 2024 se realizó en enero 2025.	-15,0

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 58 de 86

Continúa señalando doña Fernanda Redondo: en el caso de Proyectos tenemos dos requerimientos, el primero de ellos corresponde a una expropiación de terreno para el patio interruptores La Lima y es por ¢372,2 millones, importante indicar que ya esta Junta Directiva lo había visto y se declara como interés público la adquisición de esta finca, igualmente el avalúo fue realizado por el compañero don Henry Meza; y también tenemos el requerimiento de la contratación plurianual para estudios de proyectos por ¢25,4 millones, el cual va a venir a fortalecer lo que son los estudios que debe realizar el departamento de Proyectos, principalmente porque actualmente contamos con dos ingenieros civiles y se necesita en otras ramas también pues procesos de revisión.....

Proyectos

DETALLE	Monto Millones ¢
Proyectos	
+ Expropiación de Terreno para patio de Interruptores La Lima.	372,2
+ Contratación Plurianual para estudios de proyectos .	25,4

Comenta doña Fernanda Redondo: en la siguiente diapositiva tenemos lo que son los Servicios Corporativos, acá el primer requerimiento corresponde a la Junta Directiva, un complemento a la partida de dietas por ¢2,2 millones considerando que hubo una actualización en el reconocimiento de las dietas que fue autorizado a partir del período 2025, y un complemento para lo que son las publicaciones en La Gaceta aproximadamente por ¢100 000,0; una fuente que se identifica como una disminución son los alimentos y bebidas por ¢400 000,0 aproximadamente. Continuamos con la Auditoría Interna, está solicitando la adquisición de una pantalla inteligente para la instalación de las salas de reuniones del edificio, aproximadamente por ¢300 000,0; asimismo, está solicitando una impresora con sistema de tanque de tinta recargable por ¢400 000,0 y dentro de las fuentes se están disminuyendo lo que son viáticos por ¢200 000,0 y el saldo en diferentes partidas que también ya se adquirieron los bienes y servicios por ¢500 000,0 aproximadamente.....

.....

.....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 59 de 86

Servicios Corporativos

DETALLE	Monto Millones C
<u>Junta Directiva</u>	
+ Complemento a la partida de Dietas	2,2
+ Complemento para publicaciones en La Gaceta	0,1
- Alimentos y bebidas de Junta Directiva	-0,4

Auditoría Interna

+ Adquisición de Pantalla inteligente, para instalar en la sala de reuniones del edificio	0,3
+ Impresora con sistema de tanque de tinta recargable	0,4
- Viáticos	
- Saldos en las partidas 1-08-08-00 (Mantenimiento y rep. de equipo y programas de computo) y 2-99-01-00 (Útiles y materiales de oficina y computo)	-0,2
	-0,5

Indica doña Fernanda Redondo: continuando con la presentación, tenemos lo que son las Tecnologías de Información, el Área de Tecnologías de Información tiene dos requerimientos acá, el primero de ellos corresponde a la conexión punto a punto de las diferentes sedes de JASEC y además la construcción de la red punto a punto de las oficinas de Birrís a las oficinas centrales, este es por un monto de €65,1 millones y además están solicitando 10 licencias Proyect para los equipos de trabajo encargados de la gestión de proyectos, estas licencias tendrían un costo de €1,9 millones. Dentro de las fuentes identificadas para la disminución, tenemos el alquiler del equipo de cómputo por €65,1 millones. importante indicar que estos recursos fueron un sobrante que tuvimos, debido a que el proceso de contratación inició el año anterior y en el momento que termina el proceso trascendió de período, por lo cual los recursos 2025 se estarían disminuyendo, sin embargo, los equipos sí se están adquiriendo para este periodo.....

Continúa señalando doña Fernanda Redondo: también en Servicios Corporativos para lo que es el departamento de AAMEV (Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos), se está solicitando €3,5 millones para la primera prórroga del equipo multifuncional, que son las fotocopadoras, y dentro de las disminuciones hay diferentes partidas presupuestarias que tienen sobrantes, igualmente ya se adquirieron los bienes y servicios pero se estarían disminuyendo por un por un monto de €3,5 millones.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 60 de 86

Servicios Corporativos

DETALLE	Monto Millones ¢
<u>Tecnologías de Información</u>	
+ Conexión inalámbrica en las diferentes sedes de JASEC	65,1
+ 10 Licencias Proyect para equipos de trabajo encargados de la gestión de proyectos	1,9
- Alquiler de equipo de cómputo	-65,1

AAMEV

+ Primera proroga contrato de equipo multifuncional	3,5
- Sobrante de las partidas	
- Otros productos químicos ¢1,0 millón	
- Materiales y productos minerales y asfálticos ¢0,5 millones	
- Materiales y prod eléctricos, telefónicos y computo ¢0,5 millones	-3,5
- Materiales y productos de plástico ¢0,5 millones	
- Herramientas e instrumentos ¢1,0 millón	

Señala doña Fernanda Redondo: continuamos igualmente con AAMEV (Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos), está solicitando lo que es el sistema de localización vehicular, los GPS, por ¢1,4 millones, también tenemos lo que son repuestos y accesorios vehiculares por ¢1,0 millón, se están tomando recursos del sobrante de pólizas, asimismo como la renovación de licencias. En el caso del Almacén Central tenemos lo que es el mantenimiento de la capa asfáltica por ¢37,4 (millones) y también tenemos la adquisición de coches para lo que son los inventarios por ¢0,5 millones, el sobrante lo estaríamos tomando de la póliza de incendio todo riesgo.....

Servicios Corporativos

DETALLE	Monto Millones ¢
<u>AAMEV</u>	
+ Sistema de Localización Vehicular (GPS)	1,4
+ Repuestos y accesorios vehiculares (para uso eventual en caja chica)	1,0
- Sobrante de póliza de incendio todo riesgo	-1,4
- Sobrante de renovación de licencias y revisión técnica vehicular	-1,0

Almacén Central

	37,4
+ Mantenimiento de capa asfáltica del patio de materiales	0,5
+ Coches metálicos para disposición de inventarios (5 ud)	-37,9
- Sobrante de póliza de incendio todo riesgo	

Comenta doña Fernanda Redondo: continuando igualmente con AAMEV (Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos), acá ellos nos están solicitando lo que es la adquisición de motocicletas, 15 unidades, por ¢57,6 (millones). También tenemos lo que son sillas, escritorios, secadores de manos y estos se estarían tomando del sobrante de la póliza de incendio todo riesgo, que

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 61 de 86

ya fue cancelada, asimismo como un sobrante en la plataforma de SICOP (Sistema Integrado de Compras Públicas), entre otras partidas.....

Servicios Corporativos

DETALLE	Monto Millones ¢
<u>AAMEV</u>	
+ Adquisición de motocicletas (15 ud, costo unitario ¢3,8 millones)	57,6
+ Adquisición de sillas ergonómicas (25 ud)	3,3
+ Adquisición de escritorios (23 ud)	7,3
+ Adquisición de 7 secadores de manos ópticos	1,3
- Sobrante de póliza de incendio todo riesgo	-60,1
- Sobrante uso de la plataforma SICOP	-4,8
- Sobrante de partidas varias	-4,6

Hace ver doña Fernanda Redondo: continuando con lo que son las disminuciones para Servicios Corporativos y Energía, cerramos con lo que es el sistema de facturación, aquí se están disminuyendo ¢50,0 millones, este sistema de facturación lo vamos a ver más adelante en la presentación, se estarían tomando los recursos para el período 2025, sin embargo, se van a asignar recursos plurianuales a partir del año 2026. También se está dando el mantenimiento del sistema Slam, ese también se estaría disminuyendo por ¢11,5 (millones), y recursos que vienen de cuentas transitorias, son cuentas que se identificaron como sobrantes ¢29,3 millones, e importante se estaría tomando de Compras de Energía ¢328,4 millones, para un total de ¢815,2 millones, tanto en aumentos como en disminuciones de estos dos negocios.....

Servicios Corporativos

DETALLE	Monto Millones ¢
Área T. I. (Sistema de facturación)	-50,0
Área T. I. (Mantenimiento del sistema Slam.)	-11,5
Recursos en saldo corresponde a las cuentas transitorias	-29,3
Compras de energía	-328,4

RESUMEN NEGOCIO DE ENERGÍA Y SERVICIOS CORPORATIVOS	
AUMENTOS (Millones ¢)	DISMINUCIONES (Millones ¢)
815,2	-815,2

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 62 de 86

Continúa indicando doña Fernanda Redondo: en el caso de Infocomunicaciones, hace una revisión general de todo su presupuesto y se identifican algunas partidas importantes que se le deben de asignar recursos, dentro de ellas tenemos el alquiler de la postería, por ejemplo, energía eléctrica, el agua, servicios de vigilancia y aseo, comisiones y una de las partidas más importantes que tenemos es el complemento para Operación y Operar la Red de Fibra, eso es por un monto de ¢62,1 millones. En este caso pues es un proyecto plurianual, verdad, se estarían contratando cuatro meses, se necesitan en algunos servicios tres meses, en otros servicios se necesitan dos meses para el período 2025, y en la formulación del 2026 se tendrán que asignar el resto de los recursos. Asimismo, ya se tiene un monto presupuestado de ¢53,7 millones, para un total en el 2025 de ¢115,0 (millones) verdad, tomando en consideración esta modificación presupuestaria.....

Negocio de Infocomunicaciones

Aumentos Infocomunicaciones

 DETALLE	Monto Millones ¢
Alquiler de postería a retribuir a JASEC Corporativo.	5,5
Gastos para cubrir costo de la energía eléctrica del edificio ubicado en Cerrillos	3,5
Complemento para el Servicio de Agua y Alcantarillado	0,1
Complemento para el Servicios de Vigilancia	10,0
Complemento para el Servicios de Aseo	1,0
Complemento para comisiones	5,8
Complemento para Operación Operar la Red de fibra	62,1
Modificación por el 20% a la licitación 2024LE-000002-0018300001 "Adquisición de equipos terminales ONT para la instalación de clientes"	1,5

Comenta doña Fernanda Redondo: en la siguiente diapositiva tenemos las disminuciones de este negocio, básicamente corresponden a pagos que ya se realizaron en la primera línea de los canon, por ¢19,5 (millones). Igualmente, lo que son los impuestos de la patente, y por último, tenemos lo del sobrante de la contratación del servicio de mano de obra de dadas de alta por ¢42,6 millones. Estas serían las fuentes para el negocio de Infocomunicaciones y el total de aumentos y disminuciones por ¢89,5 millones.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 63 de 86

Disminuciones Infocomunicaciones

	DETALLE	Monto Millones €
	Sobrantes de pago de la anualidad de la Cámara de Infocomunicaciones, Canon Parafiscal de FONATEL y Canon de Regulación de SUTEL	-19,5
	Sobrante de pago de Impuestos de Patente	-6,4
	Sobrante en la partida Equipo y Programas de Cómputo	-21,0
	Sobrante de contratación del servicio de mano de obra de dadas de alta en la red de JASEC	-42,6

RESUMEN NEGOCIO DE INFOCOMUNICACIONES	
AUMENTOS	DISMINUCIONES
89,5	89,5

Hace ver doña Fernanda Redondo: en el caso de los cambios de objeto tenemos dos, el primero corresponde al negocio de Infocomunicaciones, lo que les mencionaba del nuevo contrato de operación y mantenimiento, se estarían tomando €7,1 millones que correspondían a repuestos y a soporte de equipos, esto vendría a complementar los recursos de esta modificación presupuestaria.....

CAMBIO DE OBJETO

INFOCOMUNICACIONES

	DETALLE
	Nuevo Contrato de Operación y Mantenimiento €7,1 millones
	Sobrante compra de repuestos A&C, €1,7 millones Sobrante Soporte de equipos PI, €5,4 millones
03-01-06-01-01 partida 1-08-06-00	

Continúa señalando doña Fernanda Redondo: en el caso de la siguiente diapositiva, tenemos un cambio de objeto para la Auditoría Interna, en el presupuesto ordinario solicita adquisición de tonner, sin embargo, necesita el soporte para la pantalla que estaría solicitando también en esta modificación presupuestaria por un monto de €14 200,0.....

CAMBIO DE OBJETO

Auditoría Interna

	DETALLE
	Soporte para pantalla en la pared, carga máxima de 45 KG
	Adquisición de tonner
10-01-02-01-01, partida 2-99-99-00 €14.200,0	

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 64 de 86

Comenta doña Fernanda Redondo: por último tenemos lo que son las variaciones plurianuales, en el caso de las variaciones plurianuales tenemos para el Área de Generación adquisición de transformador de potencia para Barro Morado, este es por un período de tres años para un total de ¢289,9 millones; es importante asignar los recursos para iniciar en el período 2025 y pues se estaría formulando también para los periodos que vengan verdad, hay ¢70,0 millones, ¢100,2 millones y ¢119,7 millones para cada año respectivamente.....

VARIACIÓN PLURIANUAL

ÁREA DE GENERACIÓN



DETALLE	
Adquisición de transformador de potencia para Barro Morado, se requiere iniciar el proceso en el periodo 2025, con una certificación presupuestaria plurianual de los recursos, que se consideran apropiados en cada periodo según corresponda, tal como se muestra:	

Periodo	Monto (millones)
2026	70,0
2027	100,2
2028	119,7
Total	289,9



Compras de Energía.

Hace ver doña Fernanda Redondo: en lo que respecta a la siguiente diapositiva, también tenemos al departamento de Proyectos, como les mencionaba, están pidiendo una consultoría, la cual se espera que sea plurianual y esta consultoría para el año 2025, que ya les mencionaba en la modificación, por ¢25,4 (millones), pero también se le estarían asignando recursos para el 2026 y 2027 para un total de ¢76,2 millones.....

VARIACIÓN PLURIANUAL

PROYECTOS



DETALLE	
Consultoría de diferentes áreas para obtener criterios y apoyar la labor de planificación y desarrollo de los proyectos de JASEC, se requiere iniciar el proceso en el periodo 2025, con una certificación presupuestaria plurianual de los recursos, que se consideran apropiados en cada periodo según corresponda, tal como se muestra:	

Periodo	Monto (millones)
2025	25,4
2026	25,4
2027	25,4
Total	76,2



Compras de Energía.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 65 de 86

Hace ver doña Fernanda Redondo: y por último, también tendríamos en la parte plurianual el Área de Tecnologías de Información que es el desarrollo del sistema de facturación, anteriormente les mencionaba los ¢50,0 millones que estamos disminuyendo, pero se le estarían asignando recursos a partir del año 2026 y 2027 para un total de ¢519,0 millones. Estos recursos plurianuales, los tres recursos, se estarían tomando de las compras de energía, sería la fuente de donde estaríamos tomando los recursos.....

VARIACIÓN PLURIANUAL

ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN



DETALLE

Desarrollo de sistema de facturación, se requiere iniciar el proceso en el periodo 2025, con una certificación presupuestaria plurianual de los recursos, que se consideran apropiados en cada periodo según corresponda, tal como se muestra:

Periodo	Monto (millones)
2026	311,4
2027	207,6
Total	519,0

 Compras de Energía.

Señala doña Fernanda Redondo: y por último, nuestra recomendación.....

Considerando que:

- El artículo 4 inciso a) de la Ley 7799 señala:.....

“Son funciones de la Junta Directiva:

a) Aprobar los presupuestos ordinarios y extraordinarios, así como sus modificaciones”.....

Se recomienda:

a. Dar por recibidos los siguientes documentos: (el detalle de todos los documentos que se encuentran en el expediente de la sesión).....

b. Aprobar la Modificación Presupuestaria 3-2025, de acuerdo con el siguiente detalle: (insertar cuadros).....

c. Aprobar lo referente al Presupuesto Plurianual para el periodo 2026-2028, según el siguiente detalle: (insertar cuadros).....

Finaliza doña Fernanda Redondo: de nuestra parte, muchísimas gracias, cualquier consulta estamos para servirles.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 66 de 86

Indica don Lizandro Brenes: gracias por leer Inclusive la propuesta de acuerdo, doña Fernanda (Redondo), siempre usted es muy puntual, y muy específica, a mí me quedó claro para dónde va la plata y de dónde viene, y la propuesta de acuerdo es la que doña Fernanda (Redondo) indicó con los cuadros correspondientes. En discusión, doña Ana Ruth (Vílchez) levantó la mano.....

Consulta doña Ana Ruth Vílchez: muchas gracias doña Fernanda (Redondo) y compañeros, son dos preguntas muy concretas, en el Área de Infocomunicaciones vi que había un aumento creo de \$5,8 millones en pago de comisiones a recaudadores externos, sin embargo, en la presentación no lo pude seguir, no lo encontré, entonces me gustaría saber a qué se refiere eso básicamente. Luego en AAMEV (Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos), la compra de motocicletas me gustaría saber si es sustitución de equipo actual y para qué las usan concretamente, nada más, y una tercera pregunta más general, en relación con la totalidad de modificaciones que teníamos programadas para este año, bueno, tengo entendido que en estos días ya tendríamos el dato a modificar en salarios por la desaplicación de la Ley 9635, entonces cómo estaríamos con la cantidad de modificaciones, cuántas nos estarían faltando, considerando que esta es la N° 3 y estamos casi terminando junio, muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: ¿quién le contesta?, don Gustavo (Redondo), adelante.....

Comenta don Gustavo Redondo: sí, buenas noches, tal vez en mi caso sería contestar la última consulta, las modificaciones planificadas van cada dos meses, en realidad hasta ahora vamos bien, conforme a lo que habíamos dicho en otro punto para (la desaplicación de la Ley) 9635 estaríamos haciendo una modificación ahora en julio, esa sería extraordinaria, pero conforme al reglamento sí estamos dentro de la cantidad permitida, por ahí estamos bien, y en general, más bien ahí el tema de las comisiones lo abarcaría don Rodolfo (Sanabria) y el tema de las motocicletas don Simón (Marín) es quien tiene el detalle, entonces ahí les dejo a los compañeros.....

Indica don Lizandro Brenes: y ellos ya levantaron la mano, entonces don Rodolfo (Sanabria) y don Simón (Marín).....

Explica don Rodolfo Sanabria: muchas gracias don Lizandro (Brenes), buenas noches a todos y todas. Con respecto al tema de las comisiones básicamente es que nosotros la recaudación a nivel comercial

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 67 de 86

se hace por diferentes entes de recaudación, bancos y otras plataformas, a ellos hay que pagarles una comisión por cada recibo que recauden, entonces nosotros estimamos para este año en las proyecciones del año pasado un monto, sin embargo, por las estrategias comerciales que hemos estado implementando de recuperación y bajar la tasa de morosidad eso ha provocado pues que también aumente la cantidad de recaudación y también los aumentos que hemos ya tenido a nivel minorista principalmente en temas de venta, de clientes, entonces se hace un ajuste debido a ese a ese efecto.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: y don Simón (Marín); por cierto, buenas noches a todos los compañeros, no los había saludado.....

Comenta don Simón Marín: buenas noches a todos, un gusto saludarlos. Sí, con respecto a las motocicletas igual en la flotilla tenemos un rezago importante en temas de renovación en esta materia de motos, estas 15 motos vienen a sustituir 15 unidades que tenemos, que inclusive algunas tienen hasta 17 años de estar en operación, 17, 15, 14 años aproximadamente, y van para el departamento de Facturación, le vamos a dar prioridad al tema de lectura de medidores y también tres motocicletas que ocupa el GIS (Sistema de Información Geográfica) para un tema que están desarrollando actualmente con respecto al tema de levantamiento que tiene que presentar un tarifario, tengo entendido. Esas serían las 15 unidades que se necesitan comprar.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: gracias.....

Consulta don Lizandro Brenes: ¿doña Ana Ruth (Vílchez), está satisfecha?.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: sí, muchas gracias.....

Comenta don Lizandro Brenes: gracias, yo brevemente voy a hacer algunos comentarios y algunas consultas puntuales, es que esta modificación es muy grande pero nos dice muchas cosas, y muchas cosas que estamos, como decirlo, yo lo celebro, o sea, me gusta mucho ver que, ayer que fui a firmar no duré, como hora y resto por ahí estuve, saludé a doña Rocío (Céspedes) y a las chiquillas, que ya están instalando las computadoras nuevas, y uno se alegra, pero, a ver, es básico tener computadoras buenas, entonces bueno, pero sí vamos avanzando, o sea, cuando hubo una emergencia con lo de las motos, salir a cobrar a pie no era una opción verdad, entonces que se vayan ya incorporando estos

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 68 de 86

elementos a mí lo que me hubiera gustado es que esto ya venga desde la presupuestación ordinaria, por un tema de planificación previo y bien hecho en general, verdad, porque esto es una modificación y vienen cosas tan importantes, yo también respiro profundo cuando leo lo del patio de interruptores, nada hacemos inclusive con la transmisión y la generación del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) en su obligación, si nosotros no tenemos la capacidad de agarrar esa energía, transformarla y poderla suplir a una demanda que está creciendo muchísimo, vean hoy abrieron EPA, me parece, y bueno, qué dicha, pero bueno, que demandante.....

Continúa señalando don Lizandro Brenes: me gusta que ese terreno se está presupuestando por como trescientos y resto de mil, me acuerdo que el de la Municipalidad (de Cartago) que se iba a intercambiar y que no se intercambió era de cuatrocientos y resto, entonces inclusive eso genera un ahorro importante, bueno, y me parece que entonces el que le sopló a don Mario (Redondo) en la sesión, le sopló mal, porque había dicho en la sesión en la que estuvimos doña Rocío (Céspedes), don Salvador (Padilla) y yo, que era novecientos y resto de mil, pero que dicha que no, y no lo digo por soplar o no soplar, sino porque cuánta plata se puede utilizar en otras cosas con esto. Hay un aprendizaje para mí importante, compras de energía, vean que cuando baja ese rubro, que es muy grande, el más grande, se pueden hacer otras cosas, si se toman de esos recursos para hacer otras cosas pues en buena hora verdad, siempre que se justifique bien en tarifa.....

Hace ver don Lizandro Brenes: y hablando de eso voy con dos cosas: uno, bajar el rubro de compras de energía al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) es fundamental, entonces para cuándo los convenios de compra de excedentes, que aquí se ha hablado de Coopesantos; y de hecho, don Rodolfo (Sanabria), no para ya, pero sí es importante avanzar en eso y avanzar también con lo de Comercial como una fuente de negocios alterna y también con Coopelesca lo de compra de excedentes; me parece que aquí se nos había indicado que también se estaba en eso, porque ese rubro tan importante bajarlo un 1% es cualquier cantidad de plata que se puede utilizar para necesidades institucionales y eso queda reflejado cada vez que se hace una modificación presupuestaria y se toman recursos de esa partida.....

Señala don Lizandro Brenes: la duda que tengo, más allá de las celebraciones y ojalá esperar que esto se planifique ordinariamente cada vez mejor, verdad, y que todo esto que se está poniendo, Proyectos

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 69 de 86

también, o sea, lo celebro, por supuesto que también celebro que pensemos en cómo vamos a ejecutar el plan de expansión de generación, de distribución y todas las mejoras en infraestructura; Tuis ha estado votado, y a mí me consta porque yo lo fui a ver, y bueno, me puedo extender mucho, pero cuando yo revisé el expediente tarifario, que no hemos sido los mejores pidiendo tarifa, yo no sé, sobre todo por Generación y los activos de Generación son bastante caros, la ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) lo revisa mucho, ¿lo del transformador de Barro Morado estaba incluido?, trafo que le llaman, porque si no a la hora de pedir liquidación, es (...) para que no recorten, entonces yo no sé don Gustavo (Redondo) si puede ahondar en eso, y lo demás, yo lo que, de verdad, más allá de preguntas es que lo ejecuten y que la planificación mejore, y no lo digo en “mala lid”, lo digo pensando en que la institución funcione bien. Don Gustavo (Redondo) levantó la mano, adelante.....

Hace ver don Gustavo Redondo: sí, gracias don Lizandro (Brenes), hasta donde yo tengo entendido, igual sino don Cristian (Acuña) me corrige, pero en el pasado estudio tarifario creo que ese trafo no se incluyó, es parte en realidad, como usted dice, de ciertos ajustes en planificación que tenemos que hacer, hablarnos entre todos los distintos departamentos que podemos aportar al tarifario. Ahora bien, hay un tema con las liquidaciones y es que, sobre todo lo que más nos recortaron fueron gastos que se pudieron haber planificado en un tarifario ordinario y que se pretendió después liquidar. En el caso de inversión normalmente la ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) sí reconoce la depreciación, en la actualización de la base tarifaria con lo que sí realmente se capitalizó, ellos reconocen la depreciación y el rédito, entonces digamos que ese riesgo se minimiza un poco cuando es inversión, el mayor riesgo está en gasto. Entonces sí tenemos igual el camino trazado en que lo que habíamos hablado la vez pasada.....

Interviene don Lizandro Brenes para señalar: perdone que lo interrumpa, ¿pero un trafo cuánto vale?, o sea, es para una planta verdad, es el de Barro Morado, ¿ese cuánto vale en particular?, ¿y no se pudo prever?, o sea, vamos a ver, yo lo que pretendo es que planifiquemos también el tema del esquema tarifario para no correr riesgos de cosas que sí requerimos, recorten por un tema de control interno, no hablo de auditoría, hablo de administración.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 70 de 86

Explica don Gustavo Redondo: sí, claro, bueno el dato, creo que don Cristian (Acuña) tiene la mano levantada, no sé si él tiene más en mente el dato, es que yo ahorita no lo tengo, pero sí pues es parte en realidad de lo que tenemos que planificar, es decir, mantenimientos, sustituciones y renovaciones de equipos, no solo completos sino eventualmente hasta partes. No sé don Cristian (Acuña) si me puede apoyar en esa parte de la consulta.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante don Cristian (Acuña).....

Comenta don Cristian Acuña: vamos a ver, número uno, sí son ¢ (millones), el ochenta y algo es el que no preciso, pero creo que andaba por ahí el número verdad, y tal vez nada más para aclararle a don Lizandro (Brenes), sí efectivamente.....

Interviene don Lizandro Brenes para consultar: perdón, ¢382 millones?.....

Continúa señalando don Cristian Acuña: correcto, el tema aquí es que sí tiene usted razón, don Lizandro (Brenes), en el sentido de que una compra de un transformador debe ser planificado, ahora bien, ¿qué es lo que pasa en este caso?, en este caso particular el transformador de Barro Morado se le hicieron pruebas recientes y salió con un deterioro considerable, y realmente es parte de las justificantes que Generación en la documentación presentada a Presupuesto indica, que bueno básicamente, al presentarse un deterioro acelerado no identificado de previo, obliga a una compra rápida del transformador porque la planta se puede ver detenida en cualquier momento por falta de este elemento, verdad, realmente por eso se hizo por esta vía y no se metió en un tarifario previo, nada más para aclarar en ese tema.....

Comenta don Lizandro Brenes: bueno no es poca plata verdad, es decir, es inversión no prevista, sea como sea y que sirve para (...) tarifaria y que no está contemplada, o sea, vamos a ver, yo lo digo porque sí debería estar, definitivamente me parece que sí debería estar en la tarifa cuando se pida, pero bueno, yo entiendo que no tenerlo es peor en este momento porque compromete la generación, pero bueno, de nuevo, ojalá de verdad, se los digo de todo corazón, ojalá que sí vayamos mejorando.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, no hay más manos levantadas, entonces si están a favor de la propuesta de la modificación presupuestaria sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 71 de 86

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime, sí veo todas las pantallas, y manténganla levantada o levántenla de nuevo para la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: de manera unánime también con siete votos; si ejecutamos esto de aquí a cierre de año estaríamos haciendo cosas.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....

4.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-472-2025, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-053-2025, suscrito por la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto y Control, el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área de Servicios Financieros y el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General; 3. Documento de modificación presupuestaria N° 3-2025; 4. Presentación modificación 3-2025.....

4.b. Aprobar la Modificación Presupuestaria 3-2025, de acuerdo con el siguiente detalle:.....

CUADRO N° 1

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3-2025
PARTIDAS A AUMENTAR - EFECTOS NETOS
(en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGIA ELECTRICA	INFOCOMUNICA CIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	PARTIDA
0	REMUNERACIONES	42,4			42,4
1	SERVICIOS	63,4	62,1		125,5
5	BIENES DURADEROS	372,2		70,4	442,6
	TOTAL:	478,0	62,1	70,4	610,5

CUADRO N° 2

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3-2025
PARTIDAS A DISMINUIR - EFECTOS NETOS
(en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGIA ELECTRICA	INFOCOMUNICAC IONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	PARTIDA
0	REMUNERACIONES			75,0	75,0
1	SERVICIOS			133,3	133,3
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	315,9		24,1	340,0
5	BIENES DURADEROS		62,1		62,1
	TOTAL:	315,9	62,1	232,5	610,5

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 72 de 86

CUADRO N° 3

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3-2025
PARTIDAS A AUMENTAR - DISMINUIR
(en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGIA ELECTRICA	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	EFFECTO POSITIVO	EFFECTO NEGATIVO	PARTIDAS AUMENTAR	PARTIDAS DISMINUIR
0	REMUNERACIONES	42,4		-75,0	42,4	75,0	148,4	181,0
1	SERVICIOS	63,4	62,1	-133,3	125,5	133,3	296,9	304,8
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	-315,9		-24,1		340,0	16,2	356,2
5	BIENES DURADEROS	372,2	-62,1	70,4	442,6	62,1	444,1	63,6
	TOTAL:	162,1	0,0	-162,1	610,5	610,5	905,6	905,6

CUADRO N° 4

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIOS ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3-2025
ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS
(en millones)

FUENTES DE RECURSOS						APLICACIÓN DE FONDOS					
FUENTES	PROGRAMA			TOTAL	%	APLICACIONES	PROGRAMA			TOTAL	%
	ENERGIA ELECTRICA	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS				ENERGIA ELECTRICA	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS		
SERVICIOS			133,3	133,3	21,8%	SERVICIOS	63,4	62,1		125,5	20,6%
MATERIALES Y SUMINISTROS	315,9		24,1	340,0	55,7%	BIENES DURADEROS	372,2		70,4	442,6	72,5%
BIENES DURADEROS		62,1		62,1	10,2%						
REMUNERACIONES			75,0	75,0	12,3%	REMUNERACIONES	42,4			42,4	6,9%
TOTAL:	315,9	62,1	232,5	610,5	100,0%	TOTAL	478,0	62,1	70,4	610,5	100,0%

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3-2025
RESUMEN DE LA MODIFICACIÓN A NIVEL DE DETALLE
(en millones)

PARTIDAS		PROGRAMAS				TOTAL
CÓDIGO	NOMBRE	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	
2-04-01-00	Herramientas e instrumentos	12,5			-8,1	4,4
2-04-02-00	Repuestos y accesorios				1,0	1,0
2-05-00-00	BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	-328,4				-328,4
2-05-03-00	Energía eléctrica	-328,4				-328,4
2-99-00-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				-1,0	-1,0
2-99-01-00	Útiles y materiales de oficina y cómputo				-0,4	-0,4
2-99-03-00	Productos de papel, cartón e impresos				-0,2	-0,2
2-99-99-00	Otros útiles, materiales y suministros diversos				-0,5	-0,5
5-00-00-00	BIENES DURADEROS	372,2		-62,1	70,4	380,5
5-01-00-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO			-19,5	70,4	50,9
5-01-02-00	Equipo de transporte				57,7	57,7
5-01-03-00	Equipo de comunicación				0,4	0,4
5-01-04-00	Equipo y mobiliario de oficina				10,6	10,6
5-01-05-00	Equipo y programas de cómputo			-19,5	0,4	-19,1
5-01-99-00	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso				1,3	1,3
5-02-00-00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS			-42,6		-42,6
5-02-99-00	Otras construcciones adiciones y mejoras			-42,6		-42,6
5-03-00-00	BIENES PREEXISTENTES	372,2				372,2
5-03-01-00	Terrenos	372,2				372,2
	TOTAL:	162,1	0,0	0,0	-162,1	0,0

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 73 de 86

4.c. Aprobar lo referente al Presupuesto Plurianual para el periodo 2026-2028, según el siguiente detalle:.....

1. Adquisición de transformador de potencia para Barro Morado, se requiere iniciar el proceso en el periodo 2025, con una certificación presupuestaria plurianual de los recursos, que se consideran apropiados en cada periodo según corresponda, tal como se muestra:.....

Periodo	Monto (millones)
2026	70,0
2027	100,2
2028	119,7
Total	289,9

2. Consultoría de diferentes áreas para obtener criterios y apoyar la labor de planificación y desarrollo de los proyectos de JASEC, se requiere iniciar el proceso en el periodo 2025, con una certificación presupuestaria plurianual de los recursos, que se consideran apropiados en cada periodo según corresponda, tal como se muestra:.....

Periodo	Monto (millones)
2025	25,4
2026	25,4
2027	25,4
Total	76,2

3. Desarrollo de sistema de facturación, se requiere iniciar el proceso en el periodo 2025, con una certificación presupuestaria plurianual de los recursos, que se consideran apropiados en cada periodo según corresponda, tal como se muestra:.....

Periodo	Monto (millones)
2026	311,4
2027	207,6
Total	519,0

Nota: La fuente de recursos para los puntos anteriores corresponde a la partida de Compras de Energía.....

Externa don Lizandro Brenes: muchas gracias compañeros, buenas noches, gusto de verlos.....

Se despiden los compañeros participantes.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 74 de 86

Resalta don Lizandro Brenes: a don Rodolfo (Sanabria), que si después o mañana me puede comentar lo de excedentes y comercial, pero después.....

Externa don Rodolfo Sanabria: sí señor, de acuerdo, buenas noches.....

ARTÍCULO 5.- SOBRE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-475-2025, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° AUDI-ADV-008-2025, suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, la Licda. Marylú Castillo Soto, Coordinadora Aseguramiento de la Calidad Auditoría Interna, la Licda. Nidia Ivankovich Guillén, Profesional Auditoría Interna y el Lic. Paul Delgado Arce, Profesional Auditoría Interna; 3. Excel Análisis de las observaciones de la Auditoría Interna sobre el Plan de Continuidad del Negocio; 4. Oficio N° GG-416-2025, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 5. Oficio N° GG-PI-031-2025, suscrito por el Lic. José Arce Láscarez, Jefe a.i. Departamento Planificación Institucional; 6. Presentación; 7. Anexo N° 2 Ajuste de Actualización del Cronograma de Plan de Continuidad del Negocio; 8. Anexo N° 1 Análisis de las observaciones de la Auditoría Interna” sobre el Plan de Continuidad del Negocio; 9. Anexo N° 2 Cronograma de actualización del Plan de Continuidad del Negocio.....

Para este punto se encuentran presentes el Lic. José Arce Láscarez, Jefe a.i. Departamento Planificación Institucional, el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones, la Licda. Priscilla Garita Poveda, Profesional Planificación Institucional, la Ing. Joselyn Aguilar Campos, Profesional Gerencia General y la Licda. Nidia Ivankovich Guillén, Profesional Auditoría Interna.....

Indica don Lizandro Brenes: pasamos al tema de Continuidad de Negocio, ya se conectó doña Nidia Ivankovich, buenas noches.....

Saluda doña Nidia Ivankovich: buenas noches.....

Comenta don Lizandro Brenes: no sé doña Rocío (Céspedes), es que en principio era un tema de la Administración, pero tenemos, como ustedes lo vieron en la documentación, un servicio de la Auditoría Interna, no sé doña Rocío (Céspedes) iba a generar algún tipo de introducción.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: claro que sí, gracias. Como bien lo dice don Lizandro (Brenes), voy a dar un poco de antecedentes del último mes, hace exactamente tres jueves habíamos traído a

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 75 de 86

conocimiento de esta Junta lo que se había avanzado en torno al tema de continuidad del negocio, la discusión no se continuó en la sesión N°044-2025, para ser exacta, y las dos sesiones anteriores hubo otros temas, que también eran relevantes programar, y para tratar de no dejar atrasado tanto el tema sí pedimos que por favor para esta semana se incluyera el tema de continuidad para poder exponer qué es lo que se había hecho, bueno, no sé si ya se incorporaron los compañeros, para ver qué se había hecho desde esa sesión N°044-2025.....

Continúa señalando doña Rocío Céspedes: no obstante, informarles que nosotros planteamos o remitimos a este órgano el oficio GG-475-2025 en dónde hacemos algunas actividades o informamos de lo que hemos estado realizando desde que se dio la sesión, nuestra última participación, hoy traíamos información, la intención era traer el detalle de lo que habíamos avanzado, de lo que hemos avanzado, y el día de ayer a la luz de la consulta que de Auditoría (Interna) le hicieron a la compañera doña Georgina Castillo, quién comunicó que estaba preliminar el punto de continuidad del negocio, se recibe el día de ayer en horas de la mañana una nueva advertencia, es la AUDI-ADV-008-2025, la cual para el caso nuestro al haberse recibido ayer no ha habido el tiempo suficiente para revisarla ni socializarla con el personal de Auditoría verdad, pues no sabemos al final qué de lo que íbamos a traer para la presentación de hoy, los avances, pudieran estar siendo contemplados u observados en esta advertencia.....

Indica doña Rocío Céspedes: tal vez comentarles, no tengo presentación puntual de mi parte, pero tal vez me voy a apoyar dándole la bienvenida a los compañeros de Planeamiento (Institucional), a don José (Arce), a doña Priscilla (Garita) y también a la compañera doña Joselyn Aguilar, para que les contemos un poco de lo que hemos realizado y qué observaciones tendríamos, o qué sugeriríamos respetuosamente en torno a esta nueva advertencia de la Auditoría Interna que nos llegó el día de ayer. Entonces, buenas noches compañeros, si nos ayudan con la presentación.....

Externa doña Priscilla Garita: hola, buenas noches a todos, voy a compartirles la presentación.....

Saluda don José Arce: buenas noches para todos y todas.....

Indica don Lizandro Brenes: muy buenas noches, bienvenidos, muchas gracias, adelante.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 76 de 86

Comenta don José Arce: sí, tal vez para hacer una pequeña introducción antes que la compañera doña Priscilla (Garita) presente. Buenas noches nuevamente para todos, muy puntual la presentación que traemos el día de hoy, porque es prácticamente el oficio que doña Rocío (Céspedes) está remitiendo a esta Junta Directiva, entonces tal vez vamos a (...) muy puntualmente cuáles son los hechos relevantes que se han realizado durante estas tres semanas verdad. A pesar de que no se ha podido agendar este punto la Administración y el departamento de Planificación ha venido trabajando, tal vez muy puntual, y esto se complementa ya un poco más profundo con el oficio que doña Rocío (Céspedes) está remitiendo a esta Junta Directiva para este punto. Entonces, adelante doña Priscilla (Garita).....

Indica doña Priscilla Garita: me confirman si ven la presentación, por favor.....

Señala don José Arce: sí, correcto.....

Comenta doña Priscilla Garita: ok, buenas noches a todos, como parte del seguimiento de la sesión ordinaria N°044-2025 nos dimos la tarea, el departamento de Planificación en conjunto con la Gerencia, de poder montar las acciones más relevantes posterior a la sesión de Junta Directiva del pasado 29 de mayo, dentro de las cuales destacamos seis importantes acciones, de las cuales nos hemos ido apoyando a lo largo de estos veintidós días y los vamos a especificar y a detallar un poco más a fondo. Como parte número uno, bueno pues hicimos la remisión de evidencias a la Auditoría Interna, les compartimos a los compañeros don Paul (Delgado) y doña Nidia (Ivankovich) la evidencia, todo el expediente que estaba compuesto por todas las observaciones y toda la carpeta de evidencias se las hicimos llegar a los compañeros para que ellos puedan hacer la revisión previa.....

Continúa señalando doña Priscilla Garita: también los incentivamos a que si tuvieran alguna observación que hacernos nos lo hicieran a saber, para nosotros poder coordinar una sesión de trabajo con ellos, sin embargo, ahí tuvimos un par de observaciones por parte de doña Nidia (Ivankovich), en este caso mi jefatura, el cual las abordó en su debido momento. Posteriormente hicimos el envío de la política a la Asesoría Legal, aquí es muy importante indicar que se hicieron dos envíos, uno hace como quince días aproximadamente, y otro en el transcurso de esta semana debido a que tuvimos un asesoramiento y un intercambio de buenas prácticas por parte de una de los miembros de la Junta Directiva, entonces les

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 77 de 86

hicimos ahí unos cuantos ajustes y le hicimos llegar al Asesor Legal la política para que nos pueda revisar y poder identificar las oportunidades de mejora.....

Hace ver doña Priscilla Garita: luego, hemos estado trabajando en la adecuación de los documentos técnicos, esto ha sido un arduo trabajo de acuerdo a los documentos que nos entregó la contratista, nos encontramos dándole un formato para poderle enviar y facilitar para mejor comprensión a todos los compañeros, de una divulgación posterior a todos los compañeros, entonces en eso en este momento nos encontramos adecuando los documentos, brindándole un mejor formato, algo que se pueda visualizar mejor. Luego, tuvimos un intercambio de buenas prácticas con la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, ahí el compañero de Planificación nos estuvo abordando un poco del tema, como ellos a lo largo desde el año 2012 se encuentran con este tema de continuidad, entonces ahí nos estuvieron comentando como trabajan ellos, cómo han abordado este tema y cómo está su proceso de madurez en este año 2025 verdad, con la finalidad de tener las mejores herramientas y las mejores prácticas para poder nosotros empezar a trabajar.....

Continúa explicando doña Priscilla Garita: luego tuvimos un asesoramiento por parte de doña Anelena (Sabater), y le agradecemos mucho todo su conocimiento, su aporte, de verdad que ha sido muy positivo, oportuno y constructivo, y lo hemos considerado mucho en la parte de la política y en el reajuste del cronograma. Ya por último pues hicimos un ajuste actualización del cronograma del plan de continuidad, como les indicaba anteriormente, brindando el asesoramiento de doña Anelena (Sabater) nosotros hicimos un ajuste de este cronograma, el cual se los presentamos a continuación.....

Seguimiento de Sesión Ordinaria N° 044-2025

Acciones Relevantes Posteriores a la Sesión de Junta Directiva N° 044-2025

- Remisión de evidencias a la Auditoría Interna.....*
- Envío de la Política a Asesoría Legal.....*
- Adecuación de Documentos Técnicos.....*
- Intercambio de buenas prácticas con ESPH.....*
- Asesoramiento de miembros de Junta Directiva.....*
- Ajuste de Actualización del cronograma del Plan de Continuidad.....*

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 78 de 86

Continúa señalando doña Priscilla Garita: en una primera instancia, pues habíamos presentado una estructura de un año y medio aproximadamente y considerando la retroalimentación que ella nos dio e investigando un poquito más a fondo, consideramos poderlo realizar de una manera más práctica en un período de seis meses. Este cronograma se divide en seis etapas, las etapas se formulan por medio de fases, por diez fases, iniciando a partir del próximo lunes y finalizando a mediados del mes de febrero. Ahí, para el mes de diciembre teníamos la etapa número cinco de prueba, sin embargo, por un tema de cierres y de inicio de año, después posteriormente en enero, tuvimos que trasladarlo para mediados de enero, entonces dicho esto, pues nos debería de reajustar el cronograma de acuerdo a todas las observaciones que nos ha realizado la Auditoría Interna y también las consideraciones que hemos considerado en estas últimas tres semanas. Eso sería por parte de nosotros el proceso de planificación.

Actualización del cronograma del Plan de Continuidad

 Cronograma de Actualización del Plan de Continuidad del Negocio					
Actividad	F.INICIO	F.FINALIZACIÓN	Días Transcurridos	Responsable	Observaciones
ETAPA 1. PLANIFICACIÓN	lunes, 23 de junio de 2025	martes, 8 de julio de 2025	15	Planificación Institucional	
FASE 0. PREPARACIÓN Y PLANIFICACIÓN	lunes, 23 de junio de 2025	martes, 8 de julio de 2025	15		
ETAPA 2. ANÁLISIS	miércoles, 9 de julio de 2025	miércoles, 3 de septiembre de 2025	56	Planificación Institucional	
FASE 1. POLÍTICA Y REVISIÓN DE ESTRUCTURA	miércoles, 9 de julio de 2025	miércoles, 16 de julio de 2025	7		
FASE 2. ANÁLISIS DE IMPACTO EN EL NEGOCIO (BIA)	jueves, 17 de julio de 2025	lunes, 11 de agosto de 2025	25		
FASE 3. EVALUACIÓN DE RIESGOS	martes, 12 de agosto de 2025	miércoles, 3 de septiembre de 2025	22		
ETAPA 3. DESARROLLO	jueves, 4 de septiembre de 2025	jueves, 13 de noviembre de 2025	70	Planificación Institucional	
FASE 4. ESTRATEGIAS DE CONTINUIDAD	jueves, 4 de septiembre de 2025	viernes, 26 de septiembre de 2025	22		
FASE 5. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	lunes, 29 de septiembre de 2025	martes, 21 de octubre de 2025	22		
FASE 6. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TI (DRP)	miércoles, 22 de octubre de 2025	jueves, 13 de noviembre de 2025	22		
ETAPA 4. IMPLEMENTACIÓN	viernes, 14 de noviembre de 2025	viernes, 28 de noviembre de 2025	14	Planificación Institucional	
FASE 7. PLAN DE CONCIENTIZACIÓN Y CAPACITACIÓN	viernes, 14 de noviembre de 2025	viernes, 28 de noviembre de 2025	14		
FASE 8. PLAN DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE CRISIS	lunes, 1 de diciembre de 2025	martes, 16 de diciembre de 2025	15		
ETAPA 5. PRUEBAS	lunes, 12 de enero de 2026	martes, 27 de enero de 2026	15	Planificación Institucional	
FASE 9. PLAN DE PRUEBAS	lunes, 12 de enero de 2026	martes, 27 de enero de 2026	15		
ETAPA 6. MEJORA CONTINUA	miércoles, 28 de enero de 2026	miércoles, 4 de febrero de 2026	7	Planificación Institucional	
FASE 10. CIERRE Y MEJORA CONTINUA	miércoles, 28 de enero de 2026	miércoles, 4 de febrero de 2026	7		

Externa don Lizandro Brenes: gracias.....

Externa don José Arce: con permiso, don Lizandro (Brenes).....

Indica don Lizandro Brenes: bueno, adelante, y luego doña Rocío (Céspedes).....

Comenta don José Arce: sí, es nada más para informarles, bueno como les decía al principio, toda esta información que se está presentando en estas diapositivas viene más detallado en el oficio que doña Rocío (...) esta Junta Directiva y pues sí, nosotros no nos hemos detenido, (...) avanzando posterior a la sesión N°044-2025, y hemos venido pues trabajando en tratar de ir haciendo benchmarking que nos parece importante, por ejemplo, con ESPH (Empresa de Servicios Públicos de Heredia) que ellos dicen

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 79 de 86

que desde el 2012 empezaron, tienen trece años de estar trabajando y todavía están en una etapa de mejoramiento, entonces creo que el acercamiento con ellos, por ser una empresa muy parecida, fue muy valiosa y seguimos en contacto con ellos, nos van a facilitar información para nosotros tomarla como insumo para poder ir desarrollando e ir actualizando nuestro plan de continuidad del negocio, muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias a usted don José (Arce); doña Rocío (Céspedes), luego doña Marilyn (Solano).....

Comenta doña Rocío Céspedes: claro, tal vez aquí aportando dos aspectos que es relevante y que también se hace necesario, bueno, también logramos obtener las políticas o el plan de continuidad del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), que estamos revisando para utilizarlo también como referencia. Importante señalar, y así lo hicimos ver en el oficio también y fue confirmado a través de las personas con las que se reunieron los compañeros el día de ayer de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, de que aplauden la iniciativa de JASEC para enviar a funcionarios a formarse en continuidad del negocio, en la especialidad de continuidad del negocio, dado que según ellos mismos manifestaron en Costa Rica no existe una carrera como tal ni una especialidad universitaria de años, sino que el interés y el desarrollo de metodología y de formación en el campo es muy reciente y ahí por eso nosotros nos permitimos también en el oficio compartirles a ustedes que ya estamos en proceso, de todo el proceso SICOP (Sistema Integrado de Compras Públicas) tal y cual corresponde, y como oportunamente lo indicamos en su momento hace tres semanas, Dios primero asistirán cuatro funcionarios a esta especialización de continuidad del negocio, en donde los compañeros, Dios primero, que cumplan el plan, adicionalmente podrán recibir una certificación como auditores de continuidad del negocio cumpliendo así entonces con la norma 22301.....

Continúa señalando Rocío Céspedes: en referencia al oficio que finalmente nosotros mandamos, nos gustaría pues dejar patente acá en esta Junta Directiva, que al recibir nosotros la advertencia el día de ayer, hubiéramos querido tener más tiempo de ayer para hoy a revisar más, pero como ustedes comprenderán los programas y actividades de todos ya estaban agendados y en la advertencia que nos manda la Auditoría (Interna) pues ellos mismos nos otorgan diez días hábiles para que atendamos dicha

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 80 de 86

advertencia. Importante hacer la observación de que por la revisión preliminar que vimos de esta advertencia nos gustaría revisar de manera conjunta con Auditoría el documento, porque a nuestro criterio nosotros discrepamos de algunas apreciaciones o de la calificación o condición que la Auditoría (Interna) en esta advertencia le da a la atención de las 33 observaciones, y adicionalmente, identificamos, y eso es parte de lo que nos gustaría conversar con ellos, al menos dos nuevas observaciones que no estaban contempladas en el documento original de enero anterior, el (oficio) ASR-AUDI- 001-2025 y creo que con el propósito más bien de no estar revisando, corevisando y devolviendo y no avanzando, creo que una de las iniciativas para este o para futuros trabajos, que veo muy valiosos los aportes de la Auditoría (Interna), sería valioso que pudiéramos socializarlos y discutirlos y que las partes pudiéramos emitir nuestro criterio desde lo que estamos trabajando y demostrar o enseñar las evidencias que tenemos, o escuchar a las personas que están trabajando, porque con todo el respeto, reitero, para el trabajo que está haciendo la Auditoría, no compartimos las condiciones o las valoraciones que le dan a la atención de las de las 33 observaciones que ellos hicieron en ese oficio, y creo que la forma más práctica sería a través de esta advertencia, el poder de manera conjunta irlos revisando y que cada una de las partes justifique el por qué o aporte lo que tiene para la aceptación o no de los comentarios o recomendaciones, que nuevamente, a partir del oficio de enero y ahora en función de esta advertencia tendríamos que atender por parte de la Administración, la cual, reitero, estamos en la mejor disposición pero es un nuevo documento y es una nueva revisión a la cual tenemos que también trabajar y dedicar tiempo en estos 10 días hábiles, según lo que nos dispuso la Auditoría Interna.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias doña Rocío (Céspedes), por un tema de forma, empezando por la hora, son las 9:17 p.m., más o menos empezamos a las 9:00p.m. en punto, don Alexander (Mejías) tiene la mano levantada, bueno, y doña Marylú (Castillo), ¿qué hacemos?; para contarles en diez segundos mi experiencia, se coordina la agenda, se tenía el plan de continuidad de negocio y llega la Asesoría de la Auditoría, por supuesto que la agendamos, pero también tenemos previsto inclusive una presentación por parte de doña Nidia (Ivankovich), si no me equivoco, entonces es un tema de forma, porque también el tiempo, ya llevamos bastante rato, pero bueno, ayúdenme ustedes qué hacemos. Doña Marylú (Castillo) y luego don Alexander (Mejías).....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 81 de 86

Comenta doña Marylú Castillo: don Lizandro (Brenes), por parte de doña Nidia (Ivankovich) no es una presentación como tal, sino que es referirnos a “grosso modo” del contenido de la advertencia, pero bueno, como lo comenta la Gerencia, el martes remitimos una advertencia sobre el cumplimiento del acuerdo 3.b.2 de la sesión N°016-2025, que entre otras cosas solicitó atender nuestra asesoría 01-2025, por lo que como parte de nuestras competencias y el deber que nos atañe de darle seguimiento se procedió en analizar las propuestas de mejora al plan de continuidad que ha elaborado la Administración, todo esto con el único afán de que el plan, una vez que ustedes aprueben, garantice y fortalezca la resiliencia organizacional, que esté debidamente actualizado y aprobado, esto sin discriminar la posibilidad de que como parte de todos los otros procesos de fiscalización que nosotros realicemos puedan haber nuevas observaciones, porque eso es algo que nosotros siempre indicamos en nuestros servicios preventivos, incluso al hacerse una revisión más específica de cada uno de los hitos que en este caso ellos van generando, pueden generar nuevas observaciones, es decir, eso no nos inhibe de que este servicio tenga observaciones nuevas, porque pueden surgir y es parte de nuestro deber de fiscalización en caso de identificar mejoras decirlo.....

Continúa señalando doña Marylú Castillo: efectivamente, el análisis de la implementación del acuerdo fue analizado por parte del equipo técnico, don Paul Delgado y doña Nidia Ivankovich, que está acá presente y que ella es certificada en auditoría de continuidad del negocio, entonces es un recurso con el que actualmente cuenta JASEC y sacamos provecho la Auditoría con el fin de generar valor a la Administración y apoyarlos en esto, que siempre ha sido nuestra apertura como Auditoría, se han dado las comunicaciones y las consultas pertinentes. En cuanto a la sensibilización, si bien es cierto, ha sido una ventana y una apertura de diálogo que se ha abierto con la Administración, sin embargo, para este caso en específico ya es un servicio emitido y ante la disconformidad o las observaciones que se tengan al respecto en ese plazo de 10 días también pueden emitirlo y nosotros procederemos a analizarlo y a dar respuesta conforme el procedimiento.....

Hace ver don Marylú Castillo: la sensibilización que se hace en procesos anteriores es de previo a la emisión del documento, en este caso funciona diferente, la ley no nos obliga a que hagamos una sensibilización previa sino que es algo que la Auditoría ha adoptado con el fin de agilizarlo, pero en este

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 82 de 86

caso por un tema de oportunidad se trabajó diferente. Entonces, si el Presidente me lo permite, quisiera que doña Nidia (Ivankovich) intervenga de una forma general y puntual para que ella enfatice en cuál es el contenido de este servicio preventivo.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias, no, yo más bien lo que no quiero es ni discutirlo a la carrera ni que se presente la carrera, sino ver las cosas como corresponde, yo lo que propondría es, más bien, que doña Nidia (Ivankovich) presente en el tiempo que resta y que lo podamos discutir en un próximo espacio como bien corresponde. Yo realmente mañana tengo una sesión temprano, luego tengo una gira, entonces yo no podría hoy si ustedes quieren quedarse un rato más, yo siempre digo que sí, pero hoy en particular no puedo, sin embargo, tal vez en estos ocho minutos doña Nidia (Ivankovich) lo puede presentar y postergar la discusión, si ustedes lo tienen a bien. Don Alexander (Mejías) pidió la palabra también.....

Comenta don Alexander Mejías: sí, muy rápido, nada más agradecerle a las personas que están coordinando esos eventos de benchmarking, que para mí son sumamente valiosos, porque aprendemos a nivel institucional, a nivel personal y más bien que no se limiten verdad, que esta sea una de muchas, yo creo que hay que ampliar el conocimiento, ampliar el horizonte y pedir mucha asesoría a las personas que ya van adelante, yo creo que hay muchas empresas que están dispuestas a colaborar en eso, entonces más bien felicitarlos por eso, que sigan adelante con esa iniciativa.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias, entonces les parece compañeros, tal vez si pueden por lo menos asentir, de darle el espacio a doña Nidia (Ivankovich) y que luego podamos discutir el punto como corresponda; doña Ana Ruth (Vílchez).....

Hace ver doña Ana Ruth Vílchez: bueno, como lo hemos visto en sesiones anteriores, este es un tema muy importante, y yo creo que a todo nivel la institución ha hecho el esfuerzo para tener un plan e irlo adaptando y modificando, y bueno, con la asesoría de doña Anelena (Sabater) yo no tengo duda de que cada vez va mejorando ese plan. Sin embargo, yo creo que los aportes que pueda dar la Auditoría son muy valiosos y en este momento, a seis minutos de concluir la sesión, me parece que estaríamos como corriendo un poco, entonces yo propondría más bien que en una próxima sesión, lo antes posible, podamos ver la exposición que nos hace la Auditoría y pensar en que ese proceso conjunto que se ha

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 83 de 86

venido dando se pueda seguir enriqueciendo. Podríamos pensar en que atrasamos un poco el inicio de este proceso, pero lo vamos a hacer de una mejor manera y con un consenso de las partes involucradas y las partes asesoras en este caso, así es que yo propondría más bien (...) incluso los compañeros de la Administración ya pueden analizar un poco más el documento y entonces tendríamos mejores aportes en ese sentido.....

Señala don Lizandro Brenes: muchas gracias doña Ana Ruth (Vílchez); doña Marylú (Castillo) y doña Nidia (Ivankovich), con las disculpas del caso, ¿ustedes estarían dispuestas en hacer la presentación, inclusive tal vez con unos diez minutos de exposición y discusión para este lunes, podemos ver este lunes este tema y otro que tiene doña Georgina (Castillo) ahí más o menos rápido.....

Externa doña Marylú Castillo: de acuerdo don Lizandro (Brenes), está bien.....

Expresa doña Nidia Ivankovich: de acuerdo, sí.....

Hace ver don Lizandro Brenes: a ver, doña Nidia (Ivankovich), a mí me consta por los productos que usted ha entregado que su calidad es muy buena, se lo digo yo a criterio personal, sinceramente no es eso, es que tampoco quiero como que lo veamos corriendo.....

Externa doña Nidia Ivankovich: de acuerdo.....

Continúa indicando don Lizandro Brenes: ok, entonces la propuesta sería trasladar o continuar con este punto en una próxima sesión, por si el lunes sucede alguna emergencia, pero sería este y otro tema que tiene doña Georgina (Castillo), y continuamos discutiéndolo también con los puntos que la Administración tiene sobre la forma de la Auditoría Interna, que me parece que doña Rocío (Céspedes) hizo algunas observaciones, verdad, no se pueden dejar de lado. Entonces si están de acuerdo en trasladar el punto para una próxima sesión sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....

5.a. Trasladar la discusión del tema de Continuidad del Negocio para una próxima sesión.....

Externa don Lizandro Brenes: muy bien, gracias compañeros muy amables.....

Se despiden los compañeros participantes.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 84 de 86

Continúa expresando don Lizandro Brenes: indicar que yo considero una mejoría en cómo están gestionando la planificación.....

CAPÍTULO IV	OTROS ASUNTOS.
--------------------	-----------------------

ARTÍCULO 6.- CORRESPONDENCIA.

Para esta sesión no se presentó correspondencia.....

ARTÍCULO 7.- ASUNTOS VARIOS.

Indica don Lizandro Brenes: doña Rocío (Céspedes), adelante.....

7.a. Comenta doña Rocío Céspedes: sí, yo quisiera aprovechar estos cuatro minutos para actualizar y dar un informe verbal a esta Junta Directiva de algunos temas que se han materializado o que han avanzado en varios proyectos que ustedes han tenido de conocimiento en esta Junta; hacer el antecedente de que hace dos años cuando esta servidora a cuatro meses de haber asumido la Gerencia presentó una hoja de ruta, en la misma habíamos planteado una serie de pendientes o de proyectos, si lo gustan llamar así, que era necesario atender, dado que por diferentes razones se podían considerar un rezago o una limitante en muchos temas, hago un paréntesis, y hoy coincidentemente al estar cumpliendo 19 años de trabajar en JASEC me complace también darles la siguiente información: para este año 2025, y esto es una recapitulación, como ustedes recordarán se logró gracias al estudio tarifario, estudios complementarios el reconocimiento del percentil 45.....

Continúa señalando doña Rocío Céspedes: también desde el año pasado y seguimos avanzando con concursos en propiedad esperamos en unos 15 días a lo sumo estar terminando un importante número de concursos en propiedad, para si Dios lo permite, iniciar con el concurso estrella 2025, con 56 plazas interinas actualmente a nivel técnico. También informarles que el día de ayer ya se entregó listo el estudio técnico de la reestructuración integral, ya teniendo, salvo que por supuesto que tiene que seguir el proceso, pero ya tenemos el estudio técnico subido al SICOP (Sistema Integrado de Compras Públicas) de la reestructuración integral; también ya está en análisis el centro corporativo con tres ofertas recibidas; luego también informarles que tenemos ya las ofertas también de la flotilla vehicular, teniendo ofertas para los tres rubros, que son grúas, equipo amarillo y vehículos de Pick Up y administrativos.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 85 de 86

Hace ver doña Rocío Céspedes: también informarles que hoy salió publicado en La Gaceta la declaratoria de interés del terreno para el patio de interruptores; Si Dios quiere y todo va conforme a lo informado por quienes llevan a cabo el proyecto, de aquí a fines de julio, inicios de agosto, ya queda listo, concretado y finiquitado la desaplicación de la Ley 9635. Y como bien lo mencionó don Lizandro (Brenes), desde la semana pasada, pero ya está de manera intensiva, se está en la instalación de las computadoras que forman parte del leasing de computadoras, que son 156 máquinas en leasing, más la 119 del año pasado, casi que llegamos a 280 equipos de cómputo nuevos, tecnologías avanzadas que necesitaba JASEC desde hace mucho.....

Comenta doña Rocío Céspedes: esto se está logrando, y lo reconozco, no solo por una hoja de ruta sino por un montón de personas, que empezando con ustedes señores de Junta Directiva, y siguiendo con mucha gente que está comprometida y cree en JASEC y está dispuesta a dar su mejor esfuerzo, ya estamos empezando a ver materializados tantos proyectos que vimos apenas en un informe hace dos años; esperamos seguir trayendo avances de estos, y sí, doña Ana Ruth (Vílchez), seguimos avanzando. Y esto, adicional a que cada día seguimos trabajando, tenemos que seguir atendiendo el giro del negocio, atender a los entes fiscalizadores, reguladores y atendiendo los diferentes temas que se nos presentan en el día a día en la institución; para mí era muy importante hacer este informe verbal, muchas gracias.....

Señala don Lizandro Brenes: gracias doña Rocío (Céspedes), las buenas noticias por supuesto que (...). Bueno, no hay más manos ni más tiempo, entonces sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión al ser las 9:30 minutos de la noche, que pasen muy bien, buenas noches, bendiciones.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

